

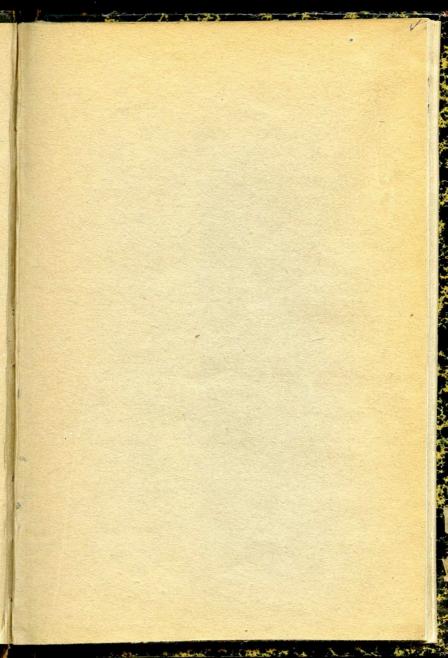
UBICACION 1 (5-24)

VOLUMENES DE LA OBRA 1

CLASIFICACION 8151

Nº DE REGISTRO. 968-D.

Microfichado





LA ASAMBLEA

DE LOS NOTABLES

POR UN LIBERAL SIN NOTA

DEDICADA A LOS REPUBLICANOS DE CHILE.



SANTIAGO. 'es
IMPRENTA DE "EL INDEPENDIENTE2
1875,-compañía-102.



LA ASAMBLEA

DE LOS NOTABLES.

INTRODUCCION.

No escribimos (segun la hermosa espresion de Monteagudo) «para excitar las pasiones ajenas ni para desahogar las nuestras.» Escribimos para estudiar, para correjir, para preveer i, si se quiere, para castigar. Pero escribimos antes que todo

para el bien i para el pueblo.

No estamos irritados. No pertenecemos ni al número de los vencedores ni al número de los vencidos. Hemos sido simples espectadores de un acto político completamente nuevo e inusitado en nuestra ya larga vida política i democrática, i vamos a valorizarlo en los platillos en que los buenos ciudadanos acostumbran colocar su criterio i su patriotismo.

LAS PRIMERAS ASAMBLEAS DE NOTABLES.

En dos ocasiones solemnes i difíciles de nuestra vida pública se habia ocurrido en el presente siglo al espediente completamente monárquico de convocar para un alto fin político ciertas clases notables de la poblacion i especialmente de la capital.

Durante la colonia, ese espediente era mui usado i se recurria a él para muchos casos leves. Mas de un cabildo abierto se celebró en Santiago, con asistencia de todos los notables de la ciudad, desde los mayorazgos a los priores de los conventos, desde los oidores al alferez real, para fijar el precio en que debia venderse el zurron de sebo destinado a alumbrar las calles i los estrados de Lima o para declarar en estado de gorgojo las bodegas de Valparaiso.

Pero desde que el «reino de Chile» habia entrado en las aspiraciones i en las prácticas siquiera tímidas i escabrosas de la república, solo se conserva recuerdo de dos actos de esa natura-

leza.

Tuvo lugar el primero en setiembre de 1810, en la sala del Consulado, para nombrar sucesor al último capitan jeneral español don Antonio García Carrasco.

Ocurrió el segundo en la sala de Cabildo para designar el mandatario que debia reemplazar a Marcó del Pont, prófugo despues de Chacabuco.

En la primera coyuntura, los notables de Santiago, en número de ochenta mas o ménos, nombraron presidente de Chile al conde de la conquista don Mateo Toro Zambrano.

En la segunda, al jeneral don Bernardo O'Hig-

gins, vencedor en Chacabuco.

Pero uno i otro fueron solo dos cabildos abiertos a la usanza de Castilla, a los que se convidó por esquelas, sin hacer clasificaciones de categorías i sin prohibir a los concurrentes el derecho de espresar sus opiniones i sus simpatias, el derecho puramente humano i natural de usar el ór-

gano de la voz.

Ni la reunion del Consulado de 1810, ni la del Ayuntamiento de 1817, fué un cónclave de sordomudos.

En ámbos casos, la patria estaba ademas en peligro i bajo la amenaza del yugo estranjero. De la primera reunion nació la «Patria Vieja» De la segunda arrancó su orijen la Patria de

Maipo.

Por otra parte, aquel procedimiento no solo tenia por sancion la necesidad i por justificacion la costumbre tradicional, sino que no pugnaba con ninguna lei escrita, i antes se amoldaba a ella: no violaba los hábitos populares, i antes los acataba continuandolos. Por esto, esos actos constituian verdaderas manifestaciones de soberanía que agradaban al pueblo. Eran los primeros ensayos de la vida al aire libre, un asomo de autonomía, las tímidas andaderas de la democracia en marcha.

LA CONSTITUCION DE 1833 I LA LEI DE ELECCIONES DE 1874.

Mas, desde que una serie de constituciones políticas i de leyes de progreso habian cambiado el hecho en derecho, el pais habia ido apasionándose de ese mismo derecho hasta el punto de juzgarlo tan esencial como su vida, su honor, su gloria i aun su autonomía de pueblo libre.

Aun la constitucion de 1833, siendo profundamente reaccionaria, habia sancionado la desaparicion de clases privilejiadas i constituído el derecho de los chilenos bajo el pié de una estricta

i santa igualdad.

La última lei de elecciones, arrebatando a los poderes públicos constituidos, esto es, al municipio i al subdelegado, el derecho electoral que habia sido su monopolio, completó esa obra i preparó al pais para el advenimiento de una era dichosa que habria bastado para levantar el renombre i enaltecer la gloria de muchos ciudadanos.

Por desdicha no ha acontecido así, i es grande la amargura de desengaños i de burlas que sufre por esto la nacion insultada por la mentira. Mayor, empero, será la vergüenza de los autores de esta reaccion hipócrita i culpable que nos ha hecho retrogradar sesenta i cinco años en el camino

de un visible progreso democrático.

I la gravedad de esa culpa i la enormidad de la falta cometida se patentizarán todavía mas, cuando se conozca en sus detalles las causas i los propósitos que dieron cuerpo i vida al aglomeramiento de clases que se ha llamado «Asamblea de notables» o de la «Alianza Liberal.»

EL CONFLICTO DE SETIEMBRE.

La asamblea del 28 de noviembre de 1875 nació como la del 18 de setiembre de 1810 i la del 14 de febrero de 1817, de un gran conflicto.

Pero no hai punto de comparacion posible entre las dificultades que hicieron forzosas las dos grandes asambleas espontáneas de la independencia, i el triste espediente que la República acaba de ver urdirse a sus ojos entre sorprendida i colérica.

Aquellos conflictos eran el peligro de la Patria. El conflicto de 1875 ha sido solo el enredo de una intriga personal.

Historiemos.

Por darse el placer de legar al pais, sin necesidad alguna i en hora menguada para su reputacion de ciudadano patriota i político sagaz, un sucesor de su amaño, el jefe del Estado comenzó a perder desde abril último, en que se hicieron trasparentes sus propósitos, la confianza de sus amigos intimos i mas desinteresados; despertó en seguida los recelos de todos los circulos políticos, i por último, enajenose hasta la fácil i décil aquiescencia de los poderes públicos.

Al terminar el período ordinario lejislativo del presente año, el gobierno del señor Errázuriz contaba apénas con una mayoria numérica en la Cámara de diputados i casi con una acentuada

minoría en el Senado.

A pesar de haber esquivado todas las cuestiones trascendentales, el ministerio recibia en el último cuerpo, golpe tras golpe, aun en las dis-

cusiones de simple detalle.

Las interpelaciones políticas del mes de setiembre pusieron en claro esta situacion en la otra Cámara, esto es, evidenciaron la profunda debilidad del gobierno i su absoluta impotencia para llevar adelante un plan dinástico de sucesión personal, como la que venia meditando el mandatario supremo i sus dóciles secretarios.

Hubo un momento, en los dias de consternacion

que precedieron a las fiestas patrias, en que el gobierno se vió completamente solo i sumerjido

en el mas profundo desprestijio.

Habia hablado el señor Sanchez, ministro de la Guerra, i habia caido entre la rechifla del pueblo i de los partidos. Habia hablado el señor Alfonso, ministro de Relaciones esteriores, i su nombre de hombre de estado se habia hecho el juguete de los salones i de los clubs.

Solo el señor Altamirano, ministro del Interior, haciendo prodijios de equilibrio, un dia sobre la cuerda tesa, otro dia sobre la cuerda floja, habia conseguido mantener la armazon ministerial sin desplomarse sobre la arena en medio del alegre bullicio de los espectadores.

El ministerio, en una ruda lucha parlamentaria de un mes entero, no habia encontrado una sola voz amiga o compasiva que lo defendiese. Ni siquiera se habian ablandado esta vez las suscepti-

bles entrañas del señor Blest Gana.

En esta azarosa situacion, hija empero esclusivamente del plan premeditado e invariable de imponer al pais un candidato dado, el señor Errázuriz, a quien no falta, sino la serenidad, la maña del piloto en los dias de mares levantadas, comprendió que el gobierno iba a perderse con rumbo a los arrecifes, i cambió la caña.

Abandonó desde ese dia el fiat de su dictadura dinástica, i llamó a consejo a sus tripulantes i a los asustados pasajeros que navegaban en su

esquife.

Con los primeros con quienes parlamentó fué con los señores Matta i Amunategui, compañeros de su gobierno pero no de su consejo, desde hacia un año.

A ámbos les habló de patriotismo, de ambicion i de gloria, i sobre todo les habló de un fantasma terrible: el fantasma de la teocracia conservadora, a la cual era preciso oponer una barrera de fuego.

Para esto abrió las barreras del poder, i convidó a entrar como partícipes en él a aquellos

dos distinguidos ciudadanos.

Ambos aceptaron la tentacion del Sinai.

Por esto el señor Matta defendió al ministerio en las últimas jornadas de setiembre, i por esto el señor Amunategui i sus amigos dieron su voto al ministerio en la famosa jornada del 23 de setiembre.

No hubo voto de censura: el ministerio estaba salvado.

LA SOLUCION DEL COMPLOT.

A esa fecha ya la Asamblea de los notables por clases sociales, universitarias i oligárquicas estaba acordada en principio.

S. E. el Presidente de la República habia conseguido con esa sola maniobra, dos resultados

considerables para su política personal.

Habia salvado al ministerio de una crisis:

-éste era un resultado momentáneo. Habia salvado su plan dinástico de un naufrajio inevitable:

-éste era un resultado de mas largo alcance i mas apetecido.

El 18 de setiembre de 1875, ni aun buscándo-

lo con un cabo de vela, segun la espresion casera, habria encontrado el señor Errázuriz un solo hombre de mediana nota en ninguno de los partidos que dividen la república, que hubiese consentido en hacerle compañía para proclamar la candidatura del señor Pinto.

El 1.º de octubre tenia ya en lista una gruesa lejion de adherentes. Entraba desde luego en lid con una mayoría parlamentaria de cincuenta a sesenta votantes, con dos o tres centenares decididos de em pleados públicos, i el resto, hasta enterar trescientas adhesiones, con deudos activos i pasivos. El Presidente de la República se presentó en la arena llevando las coronas de la victoria dentro de su carro. Sus compañeros de obra no serian sino los tristes prisioneros que seguirian su polvorosa huella.

COMO EL SEÑOR AMUNATEGUI FUÉ EMBAUCADO.

Se ha hecho a la sagacidad del señor Amunategui el cargo de haber sido el inventor de la Asamblea del 28 de noviembre.

Pero tal acusacion está fundada en un error. La invencion pertenece esclusivamente a la Moneda. El señor Amunátegui tuvo un momento de vértigo i aceptó. Este fué su error i su falta, como será tambien su espiacion.

El señor Amunategui cometió ademas una infinidad de errores de detalle i de visual.

El señor Amunategui parece conocer mucho la cabeza humana, i por esto, sin duda, le doto la naturaleza de esa hermosa frente, angulosa en sus formas pero profundamente pensadora como

los ojos de lápislazuli que la iluminan.

Pero el señor Amunategui no parece conocer el corazon humano, i por esto talvez dijo de este pobre i lacerado órgano de nuestro mecanismo en un discurso académico—que era solo «un pedazo de carne colorada.»

El señor Amunategui sera un gran frenologo como Gall. Pero de seguro no es un político como Tayllerand, ni un diplomático como Meternich.

Así aceptó, por ejemplo, sin beneficio de inventario el sufrajio de los abogados, i no se acordó que entre los abogados habia treinta jueces de letra, quince secretarios de intendencia i veinte rectores de liceo, todos a sueldo del Estado. Aceptó asimismo como suyo el sufrajio de los injenieros, i olvidó que habia tres oficinas fiscales que cuentan un personal numerosisimo de ese jénero universitario:—La oficina de injenieros civiles.—La oficina de injenieros militares.—La oficina hidrográfica.

Todos votos con sueldo.—Todos votos perdidos. Pidió como cosa propia a los médicos, i no recordó que habia salas en los hospitales i que en

cada ciudad hai un «médico de ciudad.»

Verdad que el señor Amunategui olvidó tambien otra cosa i es que se podia hacer injenieros cuando no los hubiese, como el señor Guillermo Lira Errázuriz, segun diremos mas tarde, i que se podia inventar médicos en una hora. Molière habia ya dado la receta. Por esto apareció de médico sueco el señor Pedro Moller, médico de ciudad en Linares el señor Benicio Montenegro,

que no ha sido jamas recibido por el protomedicato i médico de Rengo el señor Domingo Labarca, que no ha sido tampoco titulado.

I en vista de todo esto, lo que asombra es que el señor Pinto haya sacado al señor Amunátegui

solo una ventaja de cien votos.

¿Es eso prueba del mérito i del aprecio público que inspira el señor Amunátegui?

¿O es solo la negacion absoluta del prestijio de

su mas afortunado adversario?

Pobre pais mecido al viento de las intrigas! Aun los actos que debieran ser mas trasparentes de su vida democrática, son solo un arcano o una cábala.

Pero entretanto el señor Amunategui habia hecho suyo el arcano i habia vestido el traje sacerdotal de los sacrificadores griegos. Los señores Altamirano i Matta oficiaban a su lado i le ayudaban a atar el cordero inmaculado. Esta vez, sin embargo, el cordero romperia las ligaduras i se escaparia del altar: solo el sacrificador, seria sacrificado.

Por esto, si el señor Amunátegui hubiese inventado la Convencion, no mereceria hoi el simpático nombre de víctima; seria como Damiens o como el Dr. Guillotin, un simple ajusticiado.

LAS CATEGORÍAS.

La obra entretanto se consumó.

Se dividió el pais político, el pais que se llama derecho i democracia, en diversas categorias, La primera categoría fué, como en el tiempo de la colonia, la de los abogados. Estos, como el consejo de doctores que Napoleon llamó de los «Quinientos» i Murat disolvió a sablazos, debian

dar quinientos votos

La segunda clase era la de los ricos o la de los patricios. En Chile la fortuna crea patricios como en Roma, i crea ilotas como en Esparta. Los patricios de Chile debian pagar al Estado algo que equivaliese a un talento romano: la suma de quinientos pesos. El que pagaba esa suma, era patricio; (cives) el que no la pagaba, era ilota (servus).

Posteriormente, se rebajó a casi la mitad aquel monto, i esta fué la primera sospecha i la primera derrota del señor Amunategui. Los señores Matta i Zañartu, que se daban la mano por primera vez en nombre de la fraternidad politica decretada a última hora, hicieron esa proposicion ante la junta calificadora i obtuvieron su apro-

bacion.

Los dos amigos mas leales i mas calorosos del señor Amunategui, don Diego Barros Arana i su propio hermano don Gregorio Victor, protestaron de ese cambio i amenazaron retirarse del pacto i del reparto. Habian divisado la lengua del leon lamiendo la frente i el degolladero de la presa.

LA BASE.

I así era, en efecto; porque del estudio del padron de contribuyentes habia resultado que no vendrian ricos homes, es decir, mayores contribuyentes, de Ultra-Maule. Entre este rio i el Bio-Bio no hubo nunca mayorazgos, sino jentes del estado llano. La Compañia i Aculeo yacen entre el Cachapoal i el Maipo. La Requinoa entre el Tinguiririca i el Cachapoal.

Era preciso por tanto que viniesen los «hombres del Sud». El cambio de quinientos pesos por trescientos fué el cerrojo corrido que abrió la puerta a lo que se ha llamado despues «la inva-

sion de los Huilliches».

Es un hecho por desgracia histórico que el señor Amunátegui, profesor de vida sedentaria, no ha pasado jamas el Maipo, sino una vez para ir a su hacienda de Chocalan que visitó «en birlocho». El señor Pinto, al contrario, habia vivido la mitad de su vida a orillas del Bio-Bio, i era el heredero de dos jenerales famosos en la frontera.

Con todo, el señor Amunategui se amparaba todavía en las rejiones del centro. Contaba con los médicos, con los injenieros, con los profesores i hacia bien en contar con esas fuerzas de la intelijencia, como el hecho lo dejó mas tarde

completamente evidenciado.

Pero los médicos independientes serian treinta, los injenieros i los profesores cien. Los Huilliches, como las lejiones de Anibal de Cartago,

eran innumerables.

Este fué el error capital del candidato universitario. Pero es preciso confesar que él i los suyos pelearon valerosamente la batalla i salieron de ella con todos los honores de la guerra, menos el de la victoria.

LA INSCRIPCION.

Esto es por lo que tocaba a los señores notables de la Asamblea, es decir a mil i tantos ciudadanos electores inscritos en las papeletas repartidas en una especie de cobacha del Hotel Ingles, que hacia poco habia servido como puesto de licores. A la embriaguez del alcohol habia sucedido el perfume enervante de la grandeza i el poder.

Por el solo hecho de entrar a aquella especie de cueva i de recibir una papeleta impresa, todo chileno salia hecho notable. No habia sido mayor la fortuna de Monte Cristo cuando el abate Faría le descubrió en la cueva del castillo de lff los inagotables tesoros que le dieron su misteriosa

omnipotencia.

LOS PODERES.

Otro de los mayores i mas felices artificios del triunvirato que preparaba el glorioso advenimiento de la candidatura oficial i suministraba violentos abortivos, hora por hora, a la preñez postiza del señor Amunátegui, fué el ardid de

los «poderes.»

Los señores Altamirano, Zañartu i Matta se constituyeron de repente en dilijentísimos notarios, convirtióse la Moneda en una inmensa escribanía i los poderdantes brotaron en todos los bosques del sur, como las callampas de primavera al pié de los robles, en el blando suelo del trumao.

Dia hubo en que el señor Altamirano entro siete veces al aposento cabalístico del Hotel Ingles i salió de él otras siete con siete poderes. El Ministro del interior era el apoderado jeneral, dilijente, gratuito i afanoso de todo hombre del sur que enviaba por telégrafo del Estado un mensaje que dijera: — «Pago trescientos pesos.» —I otro tanto hacian a su vez los cinco oficiales mayores de los cinco ministerios que ya no tenian dedos para contar los certificados de los administradores de la renta pública que declaraban la imponderable riqueza de los contribuyentes adictos a la buena causa.

I esta fué la manera como el Presidente de la República i sus incansables ajentes realizaron la profecía que venia hecha desde remotos tiempos de que nadie sino el señor Anibal Pinto seria

el Mesías prometido.

Nunca, empero desde los tiempos del astrónomo Barainca i sus dramas de malaya i monosílabos se habia representado en Santiago un sainete mas divertido. Se preparaba el alumbramiento del pesebre i la adoración de los reyes magos. Pero San José habia de salir con capa de coro, como en el teatro de la calle de San Diego, i los reyes del oriente con sombrero de tres picos i esclavina de la cofradía de las ánimas...

Felizmente, en esta vez los grandes almacenes de la «Ropa hecha» sacaron a muchos reyes ma-

gos del apuro.

Pero si ese era el espectáculo que de puertas adentro ofrecia la organizacion del melodrama del 28 de noviembre, anunciado por carteles en BIBLIOTECA

BIBLIOTECA

Tra era la actitud del país i

toda la república, otra era la actitud del país i de mui distinta manera contemplaban los chilenos que viven en las grandes ciudades i en las pequeñas villas lo que estaba pasando en aquel mostrador escondido de una fonda de Santiago.

El pais miraba con profunda indignacion lo que ahí acontecia, i es el eco de esa indignacion el que está vibrando todavía en todos los corazones que laten, en todos los labios que protestan.

I ciertamente que el pais ha tenido razon sobrada para indignarse, pues jamas se habia consumado sin necesidad i con un propósito vedado, una usurpacion mas temeraria del derecho popular, de la soberanía de la nacion misma.

LA JUDICATURA POLÍTICA.

I para que se comprenda esto en todo su alcance i en toda su intensidad, será forzoso que entremos en detalles i en revelaciones que establecerán la verdad histórica de las cosas i la reprobacion candente a que tal delito, ya consumado, es en demasía acreedor.

Analicemos, i analizando castiguemos.

Si ha habido algo que el pais ha deseado con ardor ver enajenado a la vida política casi siempre turbia i a veces cenagosa de nuestros partidos, ha sido la majistratura, la majistratura média que es árbitra de las fortunas, i la alta majistratura de que depende la equidad i el criterio de las majistraturas médias. Ahora bien, ¿sabe el pais, con cuántos majistrados de la justicia

.

média ha hecho el gobierno el juego de su voluntad poderosa e irresistible?

Asómbrese el pais i escuche.

Veinte i cuatro jueces letrados entraron a la Asamblea i recibieron la papeleta de la candidatura oficial.

Para que ese aserto sea justificado vamos a

nombrarlos:

Nómina de los veinticuatro jueces de letra, Que fueron llamados a la convencion del 28 de noviembre.

THE	T : 1: C	Lung	latre	ado de Copiapó.
Don		nuez.	IGUI	Illapel.
,,	Enrique Barros	,,	"	
,,	Diego Cavada	,,	,,	Ligua.
	José Menare	1,,	,,	San Felipe.
"	Belisario Henriquez	,,	,,	Santiago.
"	Demon Huidobro	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	11,,	extern, stag b
"	Ramon Huidobro			Superior i compa
,,	Ramon A. Vergara	"	,,	",
77	Teodoro Errazuriz	"	,,	7
,,	Rodolfo Oportus	"	,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	Ramon Dominguez	,,	,,	Valparaiso.
"	Carlos Casanueva	,,	7,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
"	Manuel E. Ballester			- Americanies
,,	Manuel E. Ballestel	.05	"	
"	Andres Rojas	11	"	San Fernando.
,,	Tiburcio Bisquertt	,,	"	
	J. Sant. Vial Recabá	rren	,,	Curicó.
"	Galvarino Gallardo	,,	,,	Talca.
"	Diego Whitakker		,,	of the same and
,,	Diego Whitakker	"	77.80	Linares.
,,	José Vidal	,,	"	San Carlos.
.,,	Enrique Tagle Jorda	ın	,,	San Carlos.

Don Federico Novoa juez letrado Concepcion.

" Ramon Escobar " Leoncio Rodriguez " Benito Otárola " " Arauco. Valdivia.

" Juan Manuel Beitia " " Ancud.

LA JUDICATURA I LA LEI DE ELECCIONES.

Veinticuatro jueces de letras i doce majistrados de las Cortes superiores: hé aquí un triste inventario para la justicia! I sin embargo, el señor Barceló, interrogado por el señor Vicuña Mackenna, en la víspera de la convencion, declaró en plena cámara que habian venido solo tres jueces con ticencia de su ministerio. El señor Barceló no mintió. Los otros veintiuno habian venido con licencia superior.

Habia jueces de letra, como los señores Cavada de la Serena, Pinto Agüero de Ovalle, Briceño de Quillota, que habian firmado la candidatura de un ciudadano independiente. I habia otros jueces letrados de probada independencia: el señor Matus, de los Anjeles, i los señores Carvallo i Munita Gormaz, de Chillan.—Estos no vi-

nieron.

A los primeros i a otros que se les pareciesen, el señor Altamirano los condenó en una de las sesiones del último agosto a las jemonías de la indignacion i del castigo supremo.

Para los otros se puso tren espreso desde el

Bio-Bio al Aconcagua.

Pero no es ésta toda la enormidad del caso. Ni lo es tampoco que veinte majistraturas pagadas por la nacion para hacer pronta i barata justicia a los ciudadanos, quedaran durante un mes entregadas al polvo i a los porteros. Eso en Chile es todavia venial.

Lo grave i lo enorme es que esos mismos jueces así llamados i traidos para un caso político de candidaturas electorales, son los mismos majistrados que por la lei electoral vijente están llamados a dirimir con severa equidad los conflictos i emerjencias que esa misma lei enjendra o ampara.

¿Tendrá ahora confianza en esa lei el pais electoral? Irán los ciudadanos que llevan levantado a la urna su voto a reclamar a esa justicia cuando su voto no sea igual al que el majistrado puso por órden de su superior en la urna del 28

de noviembre?

Medite el pais en el significado de estas prácticas que todo lo minan, todo lo desdoran i todo lo postran, i pregunte despues a los buenos vividores que aquí se llaman mentores de la opinion pública, si todo eso no es un verdadero crímen contra las leyes, contra la moral i contra la República.

La judicatura ha sido pues una de las pilastras mas robustas de la combinación vencedora. Esos veinticuatro votos deben contarse uno a uno entre

los ciento nueve de la urna.

Pero no es esto solo.

El señor Errázuriz no contaba únicamente con la docilidad de esta hueste remunerada i acostumbrada a la obediencia, i que a mas acababa de recibir un ascenso jeneral. Hemos dicho que el señor Errázuriz entraba en batalla contra el señor Amunátegui, al menos con los dos tercios de los cuarenta i cinco votos parlamentarios del 23 de setiembre, con la mitad de los altos nombres del Senado i con un grupo mas o ménos bien contado de doscientos veinte ciudadanos que recibian sueldo de la nacion para cumplir otro jénero de deberes.

Mas adelante publicamos la nómina exacta de esos empleados que pasa de doscientos veinte, siendo uno de los primeros nombres el del mismo se-

nor Amunategui.

I esto hacemos porque escribimos para la justicia pública i no para el regocijo m las ventajas de los circulos. El señor Amunategui, como alto dignatario de la nacion, i muchos de sus distinguidos amigos, aceptaron el plan forjado contra el derecho del pueblo, i hoi, al hablar al pueblo, no pueden acusarnos ni él ni ellos de las consecuencias de un acto por él i ellos acordado.

LOS DEUDOS DE CESAR.

Pero S. E. el Presidente de la República, a la manera de los emperadores romanos, que contaban no solo con sus pretorianos, sino con la sangre de los Césares, tendria como llevar a la bóveda quebradiza del edificio que levanta en su calidad de supremo mayoral otra columna de granito.

No pudiendo ir él en persona, envió a su primojénito i a su hijo político i a su hermano. Envió a diez de sus primos i entre sobrinos i deudos duplicó este número. La heráldica de los notables del 28 arroja veintiseis nombres que llevan por blason la Moneda i por escudo un leon rampante.

Hé aqui la lista exacta de los parientes de S. E., que prévia la vénia o solicitacion de éste,

penetraron en la Convencion.

NOMINA DE LOS VEINTISEIS PARIENTES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE ENTRA-RON EN LA CONVENCION DEL 28 DE NOVIEMBRE I QUE VOTARON POR EL CANDIDATO DE S. E.

Don Dositeo Errazuriz, hermano de S. E. Don Federico 2.º Errázuriz, hijo de S. E. Don Fernando 2.º Lazcano, hijo político de

S. E.

Don Juan José Echeñique, padre del anterior. Don Javier Errazuriz, primo hermano de S. E. Don Nicanor, don Ramon, don Daniel i don Valentin Errazuriz, hijos del anterior i sobrinos de S. E.

Don Agustin Errazuriz, primo hermano de

S. E.

Don Teodoro Errazuriz, hijo político del ante-

rior i sobrino de S. E.

Don Miguel, don Agustin, don Francisco de Paula i don Pedro Félix Salas, sobrinos de S. E.

Don Francisco de Paula Echáurren, primo de

S. E. por afinidad.

o pudiendo ir el en Don José Francisco Echaurren, sobrino de S. E. por afinidad.

Don Rafael García Huidobro, primo de S. E. por afinidad.

Don Carlos, don Jorje i don Jerman Riesco,

sobrinos carnales de S. E.

Don Rodolfo Errázuriz, sobrino de S E.

Don Fernando 2.º Errázuriz, sobrino de S. E. Don Ramon H. Huidobro, pariente de afinidad de S. E.

Don Borja 2.º Huidobro, pariente de afinidad

de S. E.

Don Guillermo Lira Errazuriz, pariente consanguineo de S. E.

Total de parientes de S. E., 26!

LOS PARIENTES DE LA CANDIDATURA OFICIAL.

Pero el protejido de S. E. no podia quedar atras de S. E en la familia del Patriciado. Octavio no debia ser menos patricio i ménos ricamente representado que César Augusto.

Asi fue que el candidato de la Moneda llevó a la Convencion igual i aun mayor número de deudos al que había recolectado el señor de la Moneda.

Hagamos la lista porque ella es altamente edificante i moralizadora para los chilenos que tie nen el sentimiento i el culto de la República.

Nómina de las treinta i siete parientes del señor aníbal pinto que votaron en la convencion del 28 de noviembre por el señor aníbal pinto.

Señor Ramon Rosas Mendiburu, hermano politico del señor don Aníbal Pinto.

Don Emilio Bello, hijo político del señor Rosas Mendiburu i sobrino del señor Pinto.

Don Camilo García Reyes, hijo político del señor Rosas Mendiburu i sobrino del señor Pinto.

Don Manuel Aristides, don Anibal, don Pedro, don Arturo, don Ignacio i don M. A. Zañartu, primos politicos del señor Pinto.

Don Javier Luis de Zañartu, primo de afinidad

del señor Pinto.

Don Gumecindo i don Ricardo Claro, primos hermanos de la esposa del señor Pinto.

F Don Ibar Claro, sobrino de la esposa del señor Pinto.

Don Nicanor i don Horacio Zañartu, primos de la esposa del señor Pinto.

Don Cárlos, don Estanislao i don Julio Zenteno, parientes consanguineos del señor Pinto.

Don Perceval, don Marcial i don Juan Antonio Gonzalez, parientes de afinidad del señor Pinto.

Don Alfredo Prieto i Zenteno, sobrino de la esposa del señor Pinto.

Don Galo Irarrázaval, primo de la esposa del señor Pinto.

Don Toribio Pinto, primo hermano del señor Pinto.

Don Manuel Carrera Pinto, sobrino del señor Pinto.

Don Ricardo Aristía, primo de afinidad del señor Pinto.

Don Anibal Aristía, sobrino del señor Pinto. Don Manuel R. Bascuñan, primo por afinidad del señor Pinto. (1) Total de parientes del señor Pinto, 29!

Total de parientes del señor Errázuriz. 26
Total de parientes del señor Pinto.... 29
Total de deudos de la candidatura.... 55

LOS PRETORIANOS DE CÉSAR.

Alguien ha dicho que nos hayamos en plena dictadura.

Error profundo!

Estamos en pleno imperio.

Solo falta despues de la designacion del pretorio la ratificacion del plebiscito.

Pero no es esto todo: cada uno de los leales en-

vió al Cesar su tributo.

El señor Barros Luco envió dos de sus hermanos. El señor Barceló otros dos, i ménos feliz que sus colegas, el señor Altamirano solo uno. Mas dichoso que todos los dignatarios fué el señor

(1) En esta nómina no se mencionan muchos otros parientes del señor Pinto i los vamos a apuntar por

mero lujo.

Don Joaquin Larrain Zañartu.
Don Luis Larrain Zañartu.
Don Joaquin Rodriguez Rosas.
Don Máximo Rodriguez Rosas.
Don Cárlos Urrutia Rosas.

Don Juan Ignacio Rosas. Don Vicente Balmaceda.

Don José Ruiz.

Don Eduardo Ruiz i Valledor, etc., etc.

Olvidábamos todavía dos primos hermanos del señor Pinto. Los señores Manuel i Joaquin Valledor i Pinto.—Olvidávamos un hermano, don Salomé Cruz.—Total de olvidados, una docena.

Vidal de Curicó. De su nombre i de su sangre vinieron ocho, i en esto estuvo en su derecho, pues ya es cosa que pasa en Chile como axioma que Curicó es el feudo de una familia. En otro tiempo Curicó fué una provincia de Chile.

He aquí ahora como se descompone el agrupamiento de las familias traidas a la Convencion por los principales directores de la escena en pro-

vincia.

El señor Vidal trajo a sus hermanos don Rosendo, don José, don Félix Antonio i don Francisco Antonio, i a sus parientes inmediatos don Pedro Pablo Olea, don Filidor Rodriguez, don Rodolfo Oportus i don Nicanor Garces: ocho.

La contribucion del señor Intendente de Santiago fué mucho mas módica; sus hermanos don Liborio i don Francisco i su hermano político don

Manuel Garcia de la Huerta.

Los intendentes de Colchagua i Copiapó fueron mas parcos todavía, un hermano cada uno. El primero mandó a don Antonio del Pedregal i el de Copiapó a don Manuel Antonio Matta.

En cambio un solo oficial mayor, el del Ministerio del Interior, juntó cuatro consanguíneos: don Basilio Soffia, don José Soffia, don Daniel Soffia i don Manuel Soffia. El señor Soffia será probablemente ascendido a la Comsiion conservadora.

De todos modos, la mayoría relativa que obtuvo el señor Pinto en la Convencion del 28 de noviembre fué de ciento nueve votos. Por manera que la mayoría absoluta alcanzó solo a la mitad de aquella cifra. Esto esto es a 55 votos.

Coincidencia singular!

Los votos de los parientes del Presidente de la República sumados con los votos de los parientes del señor Pinto, alcanzaron a 55 justos.

De esta suerte todo ha pasado en familia, i si el honorable señor Pinto llega a ser presidente de la república, será primero presidente de su

familia i de la familia de S. E.

Es éste el mas oportuno momento para introducir en este apresurado análisis la nómina de los empleados públicos de todas las jerarquías que tomaron participacion activa en un acto puramente popular i que la Constitucion confía esclusivamente a la designación jeneral de los ciudadanos.

Hé aquí esa lista formada a la lijera i en la cual se ha omitido todo nombre que no tuviese un empleo i un sueldo completamente definido.

Nómina de doscientos veintitres empleados públicos con sueldo de la nacion, miembros de la asamblea de la alianza-liberal.

Alejandro Maturana, profesor del Instituto Nacional.

Felipe Anguita, Intendente de la provincia de Bio-Bio.

Gaspar Toro, profesor del Instituto Nacional. Enrique Mesa, profesor del Instituto Nacional.

Francisco D. Silva, profesor del Instituto Nacional.

Francisco M. Palacios, profesor del Instituto Nacional. Diego A. Torres, profesor del Instituto Nacional.

Ramon Valdes Lecaros, escribano conservador de bienes raices.

Manuel Salas Labarca, profesor del Instituto Nacional.

Rojelio Torres, profesor del Instituto Nacional.

Alvaro Covarrubias, Ministro de la Corte Suprema.

José Mercedes Oñate, profesor del Instituto

Nacional.

Baltazar Ayala, profesor del Instituto Nacional.

Ambrosio Rodriguez O., profesor del Instituto Nacional.

Tupper Bianchi, profesor del Instituto Nacional.

Enrique Barros, Juez letrado de Illapel.

Pedro Godoi, Coronel de Ejército.

Demetrio Lastarria, Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Ramon Elguero, médico de sala del Hospi-

tal.

Adolfo Murillo, médico de sala del Hospital i profesor Universitario.

Francisco de B. Solar, profesor de la Univer-

sidad.

Belisario Prats, rejente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Diego Tagle, contador mayor.

Miguel Diaz, del cuerpo de injenieros civiles. Daniel Cámus, médico de ciudad de Rancagua, Conrado Vico, profesor del Instituto Nacional. Ramon Briceño, bibliotecario de la Biblioteca nacional.

Manuel J. Torres, juez letrado jubilado. José Rohener, profesor del Instituto Nacional. Gavino Vieites, profesor de la Universidad. Emilio Sotomayor, intendente de Valdivia.

Juan A. Aguayo, secretario de la intendencia de Chillan.

Liborio Manterola, rector del liceo de Chillan. Polidoro Ojeda, profesor del liceo de Chillan. Manuel Serrano V, profesor del liceo de Concepcion.

Aurelio Martinez, profesor del liceo de Concepcion.

José M. García, profesor del liceo de Concep-

cion.

Manuel Martinez, profesor del liceo de Concepcion.

Beltran Mathieu, secretario de la gobernacion de Mulchen.

Luis Larrahona; secretario de la intendencia de Atacama.

Manuel Concha Ramos, profesor del liceo de Copiapó i procurador municipal.

Abelardo Donoso, del cuerpo de injenieros civiles.

Benicio Montenegro, médico de ciudad de Linares.

Rosendo Sanhueza, médico de ciudad de San Fernando.

Domingo Labarca, médico de ciudad de Rengo. Antonio Sangüesa, gobernador de Itata. Alberto Serrano, del cuerpo de injenieros ci-

Samuel Salamanca, profesor del Instituto Na-

José Francisco Gana, coronel de ejército.

Cárlos Riesco, oficial mayor del ministerio de justicia.

Sandalio Letelier, profesor del Instituto Na-

cional.

Francisco Herrera A., tesorero de los establecimientos de beneficencia.

Domingo Godoi, jefe de seccion del ministerio

de relaciones esteriores.

Ezequiel Camus G., profesor del Instituto Nacional.

José Antonio Gandarillas, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

José 2.º Sanchez, factor jeneral del estanco.

Enrique Fonseca, del cuerpo do injenieros civiles.

José Antonio Soffia, oficial mayor del ministerio del interior.

Juan Nepomuceno Jara, segundo contador mayor.

José del Pilar Medina, juez jubilado.

Tomas Walton, comandante de injenieros militares.

Manuel Carvallo, oficial del ministerio de hacienda.

Alejandro Andonáegui, oficial mayor del ministerio de marina.

Moises Vargas, oficial mayor del ministerio de la guerra. Francisco Vidal Gormaz, jefe de la oficina hi-

drográfica.

Carlos Casanueva, juez letrado de Valparaiso. Domingo Gana, oficial mayor del ministerio de relaciones esteriores.

José Galo Lavin, rector del liceo de Cau-

quenes.

Manuel Renjifo, auditor de guerra de Santiago.

Evaristo 2.º Marin, segundo director de la Es-

cuela Normal.

Baldomero Herrera D., secretario del juzgado de letras de San Fernando.

Rodolfo Oportus, juez letrado de Santiago-Rafael Casanova, ministro de la Corte de Apelaciones de la Serena.

Manuel I. Fernandez, miembro del cuerpo de

Injenieros Civiles.

Domingo Tagle I., profesor del Instituto Nacional.

Victor Lamas, intendente de Concepcion.

Pedro Pablo Olea, administrador de correos de Curicó.

Adolfo Tapia, profesor del Instituto Nacional. Diego Whittacker, juez letrado de Talca.

José Manuel Moya, jefe de vistas de Valparaiso.

Guillermo Blest, medico en jefe de los Hospi-

tales de Santiago.

Manuel Munita G., miembro del cuerpo de In-

jenieros Civiles.

José Primo Olave, juez letrado suplente de Linares. Nicanor Yaneti, escribano de Hacienda. Diego Cavada, juez letrado de la Ligua,

Juan E. Rodriguez, tesorero de la Caja Hipotecaria.

Manuel Valenzuela C., ministro jubilado de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Luis Borgoño, secretario de la Corte de Ape-

laciones de Santiago.

Benito Otárola, juez de letras de Valdivia. Ramon Godomar, capitan de puerto en Puerto Montt.

Simon Cordovés, rector del Liceo de Puerto

Montt.

Fidel Velis, injeniero de caminos de Llanquihue. Nicanor Zañartu, gobernador de San Cárlos. Manuel Sepúlveda, médico de ciudad de San Cárlos.

Cárlos.

José Munita, juez suplente del juzgado de Curicó.

José M. Infante, secretario de la Corte Suprema.

Francisco Basterrica, profesor del Instituto

Nacional.

Melquiades Valderrama, relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Leandro Martinez, relator de la Corte de Ape-

laciones de Concepcion.

Elias Montaner, del cuerpo de Injenieros Civiles.

Vicente Avalos, ministro de la Corte de Ape-

laciones de Santiago.

José I. Larrain Z., relator de la Corte de Apelaciones de Santiago. Toribio Mujica, defensor de menores de Rengo. José María Concha, ex-administrador jubilado

de la Aduana de Coquimbo.

Juan de la C. Várgas, gobernador del Parral, Filidor Olmedo, secretario de la Intendencia de Curicó.

Alejandro Reyes, ministro de la Corte Suprema.

José Menare, juez de letras de San Felipe. Cárlos Boizard, protector de indíjenas.

Pedro José Gorroño, rector del Liceo de la Serena.

Augusto Orrego Luco, profesor de la Universidad.

Rafael Wormald, médico de sala del Hospital. Anfion Muñoz, secretario de la Intendencia de Bio-Bio.

Armando Filippi, director del Museo Nacional. Enrique Astorga, abogado del ferrocarril de Concepcion.

Julian Riesco, ministro jubilado de la Corte de

Apelaciones de Santiago.

Manuel Baquedano, comandante jeneral de Armas de Santiago.

Enrique Tagle J., juez letrado de San Carlos. Manuel Aldunate L., administrador de estanco de Concepcion.

Demetrio F. Peña, relator de la Corte de Ape-

laciones de Santiago.

Félix A. Novoa, administrador de estanco de los Anjeles.

Belisardo Rubio, secretario de la Intendencia de Concepcion. Juan Antonio Aris, archivero de la Cámara de Diputados.

Miguel Dávila, teniente coronel de ejército. Arístides Martinez, de la oficina de Injenieros Militares.

Virjinio Sanhueza, fiscal de la Corte de Ape-

laciones de Concepcion.

Adolfo Bruna, profesor de la Universidad.

Manuel 2.º Diaz, secretario de la Intendencia

de Valparaiso.

José I. Aguirre, profesor de la Universidad. Manuel Aldunate, arquitecto de gobierno. Diego Barros Arana, profesor del Instituto

Nacional.

Francisco Newman, profesor del liceo de Val-

paraiso.

Galvarino Gallardo, juez letrado de Talca.
Ramon Cousiño, rector del liceo de los Anjeles.
Joaquin Cortés, teniente coronel de ejército.
Guillermo E. Rodriguez, profesor del Instituto
Nacional.

Nicanor Gana, del cuerpo de Injenieros Civiles. Mariano Guerrero, empleado del Senado. Ramon Escobar, juez letrado de Concepcion. Juan Williams Rebolledo, comandante jeneral

de la escuadra.

José Santiago Vial R., juez letrado de Curicó. Belisario Ugarte, profesor del liceo de San Fernando.

Manuel Parga, secretario de la Intendencia

de San Fernando.

Raimundo Silva, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago. Teodoro Errázuriz, juez letrado de Santiago. Andres Rojas, juez letrado de Valparaiso.

Pedro Pablo Ortiz, oficial del Ministerio de

Relaciones Esteriores.

Leonardo A. Dodds, vista de la aduana de Valparaiso.

Máximo Gainza, bibliotecario de la Univer-

sidad.

Adolfo Larenas, inspector jeneral de instruccion primaria.

Epifanio del Canto, ministro de la Corte de

Apelaciones de la Serena.

Abraham Rodriguez, profesor del Instituto Nacional.

Ramon H. Huidobro, juez letrado de Santiago. Meliton Mieres, del cuerpo de Injenieros Civiles.

Cárlos Escobar, director de obras públicas de

Valparaiso.

Luis Talavera, procurador municipal de Valparaiso.

Ramon Dominguez, juez letrado de Valparaiso. Benjamin Viel, de la oficina de Injenieros Militares.

Juan Gomez Solar, escribano de minas.

Adolfo Armanet, secretario de la Intendencia de Talca.

José Vidal, juez letrado de Linares.

Raimundo Ancieta, del cuerpo de injenieros Militares.

Enrique Guzman, pro-secretario de la Universidad.

Belisario He nriquez, juez letrado de Santiago.

Alamiro Gonzalez, del cuerpo de Injenieros Civiles.

Leopoldo Urrutia, secretario de la intendencia

de Linares.

Agustin Becerra, del cuerpo de Injenieros Civiles.

Federico Novoa, juez letrado de Concepcion. Emigdio Guerra, juez letrado de Copiapó. Nicanor Rojas, profesor de la Universidad.

Manuel E. Ballesteros, juez letrado de Val-

paraiso.

Vitalicio Lopez, defensor de menores de Valparaiso.

Máximo Cádiz, empleado en el observatorio

astronómico.

Ramon A. Vergara, juez letrado de Santiago. Rafael Menvielle, tesorero jubilado de la Moneda.

Adolfo Guerrero, profesor del Instituto Nacio-

nal.

Arturo Vial, del cuerpo de Injenieros Civiles. Isaac Ugarte Gutierrez, profesor del Instituto Nacional.

Manuel Amunategui, profesor del Instituto

Nacional.

Gonzalo de la Cruz, profesor del Instituto Nacional.

José Toribio Bisquert, juez letrado de San Fernando.

Manuel J. Olavarrieta, rector del Instituto

Nacional.

David Adrover, rector del Liceo de Valparaiso. Francisco V. Fontecilla, ministro de la Corte de Apelaciones en Santiago.

Ismael Renjifo, profesor del Instituto Nacional.

N. Vera Cienfuegos, profesor del Instituto Nacional.

Domingo Santa María, rejente de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Miguel Luis Amunategui, profesor del Institu-

to Nacional i secretario de la Universidad.

Osvaldo Renjifo, profesor del Instituto Nacional, jerente de la empresa municipal de agua potable.

Eudocio Gonzalez, redactor suplente de sesiones

del Congreso Nacional.

Ricardo Montaner, superintendente interino de la Penitenciaria.

Ramon Yávar, abogado de la tesorería nacional. Ramon Vial, director jeneral de telégrafos. Robustiano Vera, ajente fiscal de Santiago.

José Domingo Gutierrez, profesor de la Universidad.

Juan Bianchi, profesor del Instituto Nacional. José Antonio Villagran, inspector jeneral del ejército.

Gregorio V. Amunátegui, ministro de la Corte

de Apelaciones de Santiago.

Ramon Guerrero, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Santiago Lindsay, jefe de la oficina de estadistica.

Leoncio Rodriguez, juez letrado de Arauco. Camilo Valenzuela C., rector del Liceo de San Fernando. Javier Luis Zañartu, administrador de estanço de Santiago.

Pablo Zorrilla, profesor de la Universidad.

Ejidio Jara, oficial mayor del Ministerio de Hacienda.

Baldomero Pizarro, profesor del Instituto Na-

Juan Maria Caradeuc, profesor del Instituto Nacional.

José Miguel Ureta, superintendente del ferrocarril del Sur.

Eduardo Cuevas, superintendente del ferroca-

rril de Concepcion a Chillan.

Jerman Riesco, pro-secretario de la Camara de Diputados.

Juan Gandarillas, secretario del ferrocarril del

Sur.

José Miguel Bascuñan, juez de letras jubilado. Joaquin Blest Gana, fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago.

José Zégers Recasens, rector de la escuela de

artes.

Diego A. Elizondo, mayor de ejército.

Aniceto Vergara Albano, secretario de comisiones de codificacion.

Agustin Renjifo, escribano de comercio.

Camilo García Reyes, jefe de seccion del Ministerio del Intérior.

Floridor Rojas, ministro de la Corte de Apelaciones de la Serena.

Exequías Allende C., secretario de una comision codificadora.

Juan Manuel Beitia, juez letrado de Ancud.

Ricardo Fresno, secretario de la intendencia de Aconcagua.

BIBLIOTECA

José Miguel Gaete, procurador municipal de

Talca. (1)

RECAPITULACION DE FUERZAS.

De esta suerte la Convencion de los notables quedaba reducida como éxito de mayoría a una simple euestion de vientre i de entrañas: pan i parientes de esta manera:

Empleados públicos con sueldo	223
Parientes del señor Errázuriz i del señor	
Pinto	65
Parientes de los intendentes	16
Mayoria a firme de la Cámara de diputa-	
dos i del Senado, (minimum)	46
Total	350

Trescientos i cincuenta votos obligados sobre novecientos, de aquí la base llamada «popular» de la Convencion de los notables, i ese i no otro fué el punto de partida del supremo acuerdo, del supremo candor.

⁽¹⁾ No se ha incluido en esta lista los subdelegados, comandantes de la guardia nacional, etc. i no ménos de treinta nombres cuyo destino es dudoso, pues aparecen en la lista de notables mas de cien personas enteramente desconocidas para la jeneralidad de los habitantes de la capital. De todas maneras, el número exacto de los empleados públicos no baja de doscientos cincuenta!

LA REPRESENTACION POPULAR POR PROVINCIAS.

En resumen, la representacion del pueblo de Chile, pueblo esencialmente «democrático» por la forma de su gobierno, «igual» por los preceptos de su carta fundamental, i «representativo-popular» por la indole de sus códigos i de su lejislacion política, ha estado constituido de la siguiente manera en el acto mas serio de la vida republicana, la designacion del jefe supremo de la República:

El intendente, i en su defecto, el secretario de

la intendencia.

El juez de letras de la provincia.

El injeniero de la provincia.

El médico de ciudad, o médico del hospital de

la provincia.

Esta ha sido toda la combinacion, la consulta i delegacion popular de lo que se ha llamado impavidamente la «voluntad del pueblo chileno,» representado por todo lo que el pais tenia de «culto,» de «patriótico,» de «ilustrado,» de "probo," de «alto,» de «circunspecto,» de «responsable,» de «republicano,» de «digno,» de «notable,» i qué sabemos con cuántos calificativos mas que la pluma presidencial ha prodigado sobre su propia maquinacion en las columnas de su diario personal—«La República.»

I para que se vea que nosotros no inventamos sino que comprobamos todo cuanto decimos, vamos a estampar aqui, solo como ejemplo, la lista de los secretarios de intendencia que como los veinte i cuatro jueces de letras ya nombrados i los veinte injenieros de provincia i los quince o veinte médicos de provincia, que constan de las listas respectivas, han venido a «visitar la Exposicion» i a depositar sus votos i sus tributos en manos de su futuro señor el candidato de la Moneda.

Son aquellos, tan solamente entre el Biobio i el rio de Copiapó, no menos de once parásitos de

la manera siguiente:

LOS SECRETARIOS DE INTENDENCIA.

El secretario de la intendencia de Atacama, don Luis Larrahona.

El secretario de la intendencia de Aconcagua

don Ricardo Fresno, bachiller en leyes.

El secretario de la intendencia de Valparaiso, don Manuel Martinez.

El secretario de la intendencia de Colchagua,

don Manuel Parga.

El secretario de la intendencia de Curicó, don Filidor Olmedo.

El secretario de la intendencia de Talca, don

Adolfo Armanet.

El secretario de la intendencia de Linares, don Leopoldo Urrutia.

El secretario de la intendencia del Ñuble, don

J. A. Aguayo.

El secretario de la intendencia de Concepcion, don Belisardo Rubio.

El secretario de la intendencia de Biobio, don Antion Muñoz. El secretario de la intendencia de Arauco, don Eudocio Gonzalez.

Verdad es que este último asistió al festin de los sufrajios en calidad de feto. Pero ya alumbró. El señor Gonzalez fué nombrado para su destino a las dos semanas justas despues de haber colocado la tarjeta impresa que decia «Anibal Pinto» dentro de la urna.

El último de los nombrados en la lista anterior, el señor Gaete, que era solo empleado municipal, acaba de ser ascendido a defensor de menores. Otro plazo cumplido!

Palabra de candidato, palabra de rei!

Ignoramos si vino o nó el secretario de la intendencia del Maule e ignoramos tambien si posee o nó títulos de «notable». Pero si podemos asegurar que los únicos secretarios de intendencia que no concurrieron en la zona política señalada, fueron precisamente aquellos dos nobles ciudadanos que habrian dejado sobre la mesa de su jefe su sueldo i su renuncia si se les hubiera forzado a asistir.—No necesitamos nombrar al digno secretario de la intendencia de Coquimbo ni al caballeroso secretario de la intendencia de Santiago.

LOS LIBERALES LEALES I LOS LIBERALES TRAIDORES.

I que se sostenga ahora, en vista de toda esta mazamorra oficial de sueldos i de aspiraciones, de grandes i pequeños usufructuarios de la renta pública a trueque la obediencia pública i de la obediencia íntima, que la obra del 28 de noviembre

es la obra del «partido liberal!» I que se afirme que los «liberales» que no hayan encorbado la frente delante de esas horcas caudinas de la dignidad humana no son liberales sino traidores,

es decir, «clericales!»

I cómo? Cuándo fueron liberales en Chile los intendentes de provincia, los jueces letrados de provincia i los secretarios de intendencia? Abrase la historia del martirolojio liberal de la república, i digasenos despues cuál castigo del nombre liberal no comienza por el auto-cabeza de proceso firmado por un intendente i refrendado por un

secretario de provincia?

I digasenos en seguida qué castigo de liberal no lleva en la sentencia la firma de un juez de letras instigado a ello por el aguijon del sueldo i el rencor de los partidos? Si no hai nadie que hoi lo afirme, declárelo bajo juramento el Presidente de la República jefe del liberalismo en el poder, declárelo don Manuel Antonio Matta jefe del radicalismo sobre el poder i declárelo, por último, don Domingo Santa Maria, jefe del poder judicial que hoi está enmarañado dentro del poder ejecutivo.

Verdad es que algunos pobres antiguos i honrados liberales aceptaron la Alianza-liberal i sus planes cuando les fueron éstos presentados como una tabla de salvacion en el caos que el gobierno de propósito habia cabado haciendo de cada partido un abismo. ¿Pero acaso esos hombres sinceros han aceptado ni podian aceptar todo el maquiavelismo, toda la perfidia que esa combinacion suprema ha traido en sus entrañas i que ha sido

la tarea de este folleto exhibir a la vergüenza pública? Digalo sino el venerable señor de Santiago Concha, el distinguido caballero, señor Covarrúbias, el mismo señor Amunátegui, primera i mas conspicua víctima de este embrollo. Dígalo el señor Prast, melancólico i silencioso prisionero cojido en ajeno campo i retenido en él "bajo palabra de honor." Digalo, en fin, el respetable ciudadano que aver descendió de lo mas alto del poder de la nacion para ser en el país i en el hogar un tipo de lo que habia sido en el poder: un tipo de republicano honrado, i que dotado de la sagacidad que da el conocimiento de los hombres en juego i del sacrificio patriótico de su propia posicion, no consintió en agregar su prestijiosa firma a la de cómplices resabiados o inocentes de este gran fraude del derecho. Diganlo, por último, los ciento i cuenta ciudadanos, que arrastrados a firmar por compromisos, por engaños, por falsas promesas, por irresistibles majaderías del palacio o del hogar, el programa de los notables tuvieron en la hora de la prueba la concienci ade la dignidad i volvieron la espalda al complot de los votos, rompiendo el suyo debajo de la almohada en la mañana de la gran Convencion.

Ahora un detalle, una sospecha i una pregunta. ¿Por qué se anuncia como positivo que todos estos distinguidos ciudadanos contra los cuales se hizo la Convencion del 28 de noviembre van a ser los candidatos del Senado por Santiago, el señor Amunategui, el señor Covarrúbias, el señor Perez i el señor Concha?

¿Es porque el gobierno conceptúa perdida esa eleccion en las urnas? O es porque como el rei de Grecia, quiere el señor Errázuriz que el unjido de la Moneda lleve a sus cautivos atados a su carro?

LA PROPORCION POPULAR DE LA REPRESENTACION.

Ahora por lo que respecta a la proporcionalidad de la representacion, que es una de las grandes exijencias de la democracia bien constituida, ¿cómo se ha establecido en la Asamblea de notábles que acaba de tener lugar en la capital de la república de Chile esa proporcion représentativa?

En los Estados Unidos la omision o el cercenamiento de la representación de un solo Estadoen una Convención política bastaría para viciar-

la.

I vamos a ver ahora el plan segun el cual se ha procedido en nuestro primer ensayo de Convencion política con respecto a la representacion por provincias.

Recorramos el pais.

¿Cómo ha sido representada la ilustrada i altiva provincia de Atacama? Por el secretario de la intendencia señor Larrahona, por el señor Concha Ramos, profesor del Liceo i procurador municipal, i por el juez de letras interino señor Emigdio Guerra.

¿Dónde está aquí la representacion popular? El señor intendente de Copiapó ha podido enviar a sus dos mas inmediatos subalternos, esto es, a su propio secretario i al procurador de ciudad. i el señor Ministro de Justicia pudo mandar hacer su maleta al señor Guerra con un simple telegrama. Pero donde está la representacion directa o siquiera indirecta del pueblo de Copiapó, del vecindario de Caldera i Chañaral, de los departamentos de Vallenar i de Freirina?

¿I Coquimbo como ha sido representado?

Coquimbo tiene grandes capitalistas como los señores Urmeneta, Zorrilla, Errázuriz, Marin, Vicuña, Varela, Astaburuaga; Coquimbo se enorgullece de un foro propio de jóvenes ilustrados como José Miguel Gonzalez i Jerónimo Diaz Varas, como los dos Piñera, como Cavada, Magallanes, Ahumada i Crisólogo Varas; Coquimbo posee el mejor Liceo de la República i se honra con profesores tan distinguidos como Adolfo Formas, Remijio Alvarez i Bruno Castro Cepeda.

I como no ha venido uno solo de esos representantes de la localidad, i los liberales de la Serena se han visto representados esclusivamente por el elemento oficial que encarnaba el rector del Liceo señor Gorroño, el elemento nacional que representaba el señor Ravest i el elemento radical que venia simbolizado en el kepi moldoré del señor Pablo Muñoz, comandante del batallon cívico de la Serena?

I de Ovalle ¿quién vino, escepto el señor Rafael Muñoz, jefe del radicalismo en ese departamento como lo es el señor Muñoz en el de la Serena, acompañado solo de un pariente i de un hacendado?

I del departamento de Elqui ¿cuál representante vino?—

Nadie, constraint of the series of the originature

I del de Coquimbo? Nadie tampoco. I del de Illapel i Combarbalà? absolutamente nadie o ménos que nadie. Don Fidel Aguirre, el famoso gobernador de un dia para falsear la eleccion de Illapel es el único personaje oficial venido de aquella ciudad que se ha encontrado en Santiago, no sabemos si como actor o simplemente como testigo, en la Asamblea de notables del 28 de noviembre.

I la provincia de Aconcagua i sus cinco departamentos liberales ¿comó ha estado representada. Por el Juez de Letras de San Felipe, por el rector del Liceo de San Felipe i un grupo de amigos personales del señor Tadeo Reyes que, como él, vinieron a votar por el señor Amunategui.

I Valparaiso, suprimido el elemento radical domesticado que vino en masa, ¿cuál delegacion liberal o popular ha tenido? La protesta de cuatro mil ciudadanos electores en el circo de la Victoria, todos liberales, ha sido la mejor respuesta a la usurpacion del diminuto bando radi-

cal de Valparaiso.

Pasemos sobre Santiago, la ciudad por excelencia cuna de los notables, ahora i durante los siglos coloniales, cuna de abogados, cuna de jueces, cuna de ricos i almácigo de patricios. De la capital, por supuesto, no hai nada que decir, como no hubo nada que decir de los patricios de la capital de Méjico. Santiago entraba con su lejítima i jenuina mayoría i representaba en la plaga del derecho las siete vacas gordas del reino de Faraon.

Las siete vacas flacas venian de las provincias.

I por esto las vacas de la Moneda devoraron a las que pacía en los prados de su imajinacion el

pastoril señor Amunategui.

Ignoramos la representacion que tuvo Colchagua; pero sí nos consta que a un jóven abogado recien recibido i a un jóven médico que vinieron de la capital de esa provincia, los ajentes oficiosos de los notables les hicieron tomar el tren de regreso en la misma mañana en que esos ajentes subian en coche de posta para ir a votar en la convencion. Los dos incautos notables colchagüinos habian manifestado su opinion en el hotel contra la idea reinante, es decir, habian declarado que votarian por el señor Amunátegui, principe destronado.

Felizmente el boleto del ferrocarril habia sido

de ida i vuelta.

De la provincia de Curicó tenemos que hacer una escepcion. Como el gobierno ha entregado en enfiteusis esta provincia al primer notable de ella don Gabriel Vidal, la provincia estuvo perfectamente representada. Vinieron cuatro hermanos i cuatro primos del señor Vidal, i por esto se verá que hubo lujo en esa representacion provincial

irreprochable.

De Talca vino, por supuesto, el secretario de la Intendencia i los dos jueces de letras, i vino el grupo que allà se llama «jacobino», compuesto en su mayor parte de honorables amigos personales del señor Amunàtegui; i porque vino este grupo político i local a votar por el señor Amunátegui, vino en contraposicion otro grupo local i político de honorables miembros del partido nacional a votar por el señor Pinto. Notables contra notables, como en el seno de la convencion de la intervencion habria interveucion contra intervencion. Toda la asamblea intervenia contra el pais, i en el fondo de la asamblea el señor Altamirano, con quinientos votos en su bolsillo intervenia contra el señor Amunategui que solo tenia cuatrocientos. Siempre la parábola de las vacas gordas i de las vacas flacas de la Historia Sagrada.

¡Qué triste i menguada pájina de nuestra historia va a ser ésta!

Pero démonos prisa en pasar el Maule.

Aquí ya se respira. Los representantes de la asamblea ya no vienen por indiviliduades ni por grupos: vienen por bandadas.

Cada intendente se ha presentado a la cabeza

de su lejion.

El intendente del Bio-Bio llega con un hueste de mayores contribuyentes que no figuran en ningun empadronamiento, con sus secretarios i los secretarios de sus gobernadores, con el rector del Liceo de los Anjeles i los profesores del Liceo.

El intendente de Concepcion se ha puesto a la cabeza de la familia del candidato oficial i de su propia familia. Trae, por supuesto, a la gurupa a su secretario i al secretario de la intendencia del Nuble a la cabecera de la enjalma. No pudiendo traer la Corte de justicia, trae todos los juzgados i al fiscal de la Corte. No pudiendo traer al rector del Liceo, porque éste no ha querido ser notable, trae cinco profesores del Liceo. Puede haber algo mas afrentoso que todo esto

delante del derecho, delante de la democrácia i de la república?

Pero el intendente de Linares va todavía mas lejos.

No pudiendo venir él en persona porque no ha podido ser declarado notable, manda a su secretario, que esta vez es superior a su jefe, como lo es el del Ñuble, el de Aconcagua i el de Colchagua, i aquel arrea con todo lo que hai en la provincia i que cae en el acomodo de la Moneda, el médico, el injeniero i hasta un caballero de las montañas que no veia a Santiago desde el tiempo de la caida de O'Higgins en que era alférez de milicias.

En el sur, la Asamblea de los notables ha sido un verdadero ródeo de primavera. Aun el ganado mas bravio i montaraz ha bajado a la llanura.

I todavia creereis que se ha consultado en las provincias australes el elemento representativo que la constitución reconoce como esencial en nuestra vida política?

Viene de Valdivia el intendente i el juez de letras, pero no viene el rector del Liceo ni el secretario de la intendencia, porque aqui, al revez de lo que en Aconcagua, Colchagua, Linares i el Nuble, no era el secretario el notable sino que lo era el jefe. El señor Sotomayor es abogado o injeniero; pero el señor Ruiz Tagle no es ni abogado ni injeniero. Por eso vino el intendente i no vino el secretario.

De Chiloé no sabemos que haya venido un solo notable. ¿Quién puede llegar a esa áltura en esa pobre isla en que todo el mundo vive de su trabajo i del océano, del hacha i de la red?

En cambio de Llanquihue vinieron tres notables, el rector del liceo de Puerto Montt, señor Cordo vés, el injeniero de la provincia señor Velis, i joh raro hallazgo! el capitan de puerto señor Godomar que resultó ser injeniero. I así la gloriosa marina de Chile tuvo su representante en la Asamblea, i la idea reinante un voto mas,

Ilegado en la vispera del conflicto.

La dinastía quedó, pues, fundada en Chile con todas las ceremonias i requisitos de las viejas prácticas de Francia i de Rusia el 28 de noviembre de 1875. El señor Federico Errázuriz nombró a su sucesor por un periodo de cinco años presidente de la República de Chile. I la única lástima del caso ha sido, segun la espresion espiritual de un respetable anciano ex-presidente de la república, que no convocó a asamblea de notables sino a comicios públicos para entregar el poder, el único error ha sido que habiendo salido «tan lucida, tan culta, tan tranquila, tan moderada, tan noble, grande i sublime» la asamblea, no hubiera nombrado tambien ésta el presidente del subsiguiente quinquenio...

El derecho era el mismo i la comodidad del negocio mucho mayor. El señor Federico Errázuriz habria sido designado seguramente por los dos tercios al ménos de los notables presentes, i así el quinquenio del señor Pinto se habria de-

nominado simplemente-el interregno.

La idea o la dinastia reinante habria abrazado de esa suerte tres lustros completos. Hecha la esposicion de los antecedentes, vamos a ver ahora cómo se llevó adelante el bien tramado complot i cómo el desenlace fué digno en todo del exordio.

Estendido sobre las espaldas de la República: su manto de púrpura, convertido para esta ocasion en tapete verde, vamos a presenciar la limpia manera como se espidieron los jugadores.

Al obispo Maran lo habian jugado los indios

costinos en una partida de chueca.

Al señor Amunáteguí lo jugaron los huilliches en dos horas con tarjetas litografiadas.

Progresos de la civilizacion!

Hemos dicho que el capital efectivo de la banca con que el señor Errázuriz convidó a todos los jugadores políticos de la república, a los jugadores aviesos, como a los jugadores incautos, fué de trescientos i cincuenta votos bien contados.

La partida estaba, pues, ganada de antemano, i el señor Amunategui, sus amigos i deudos deplorarán toda su vida el haber pasado un mes entero sobre la carpeta apostando a pura pérdida.

Tal era la seguridad del esperto tallador que desde los primeros dias habia dicho a uno de sus confidentes íntimos estas palabras características:—«Tenemos como tapar a Miguel Luis.»— El señor Altamirano dijo a su vez en la mañana del 28, despues de la misa de San Lázaro, a dos de sus respetables covecinos de la Avenida del Libertador que iban a la Convencion:—«Don Anibal lleva una mayoría de 200 a 300 votos en el bolsillo.» El honorable ministro del Interior

olvidó solo decir que «don Aníbal» lo llevaba tambien a él, aunque esto parezca algo inverosimil.

Así se courrid en el mes de noviembre, rispera -odivi Toffee of Billio PERIPECIAS. In . Miseco at

Pero como en toda mesa de juego, hubo en esta grande i prolongada partida, ardientes peri-

pecias.

El señor Amunátegui jugó a la alza los primeros quince dias i ganó sendos talegos de relucientes votos. Todos los abogados, todos los médicos, todos los injenieros, todos los profesores iban a votar por él.

El señor Amunátegui habia apostado la Uni-

versidad contra la Moneda, i habia ganado.

Pero la Moneda organizò acto continuo, i siguiendo el sabio consejo del honorable señor Matta, la «coalicion del desquite,» i tapó de vo-

tos al señor Amunategui.

Por esto el pequeño gabinete del Hotel Ingles que en los primeros dias habia parecido solo una tranquila oficina de enganches, se convirtió en las dos últimas semanas en una especie de tapete verde en que se codeaban las mas violentas pasiones.

Habia llegado el momento solemne de los apuros, de los préstamos a la gruesa ventura, del empeño de alhajas, de las enajenaciones forzosas sobre falsas escrituras i sobre falsas hipotecas, de los fraudes del sufrajio en una pala-26 a mayor contributente a su administrator

LA DUPLICACION DE TITULOS. HORINET

Así se ocurrió en el mes de noviembre, vispera de la cosecha, al honorable diputado señor Nicolas Novoa arrendar su fundo de Aconcagua a su administrador don Juan de Dios Cisternas; al respetable caballero don Manuel García de Loncomilla, hacer sociedad agrícola con su apreciable hijo don Justo; i a un señor Rosales, de aquella localidad, arrendar su hacienda de Cariboro a otro hermano de don Justo, don Gregorio Antonio García.

Al mismo tiempo vinosele en mientes al señor diputado don José Manuel Encinas, entregar sus propiedades de Lontué, por un contrato privado de sociedad, a su sobrino i administrador a sueldo don Ajenor Cruzat; i por último, a uno de los caballeros Echeñiques, arrendar su hijuela del Huique al caballero don Pio Troncoso en una cuartilla de papel.

I hé aquí como, segun es fama, se improvisaron en un solo dia cinco mayores contribuyentes con una firma en blanco. I hé aquí como el señor Justo García está ya propuesto como diputado suplente por el departamento de San Javier, como lo será pronto el señor Cruzat por el de Lontué i probablemente el señor Troncoso por el

de Huique...

Pero acaso es esto solo?

Nó, señor! Cuando un diputado tenia entrada a la Convencion por la puerta de la Camara, hacia mayor contribuyente a su administrador o a su mayordomo para que entrara por la puerta de tranqueros de la estancia. Pero cuando el convencional era hacendado i tenia hijos, dividia su fundo en hijuelas, i los hijos entraban por la puerta de las hijuelas, como los señores Garcia de Loncomilla, los señores Vergara, padre e hijo, de Talca i los señores Santos i Cárlos Bordalí de

Valparaiso.

Ocúrresenos, sin embargo, respecto a estos dos últimos nombres una rectificacion esencial. Esos dos honorables caballeros no son hacendados. Son comerciantes i han entrado a la Convencion. en consecuencia, por la puerta de su almacen. Pero como ellos, vinieron veintinueve convencionales de Valparaiso que no son hacendados sino almaceneros o industriales. ¿I cómo es que ninguno de éstos aparece pagando mas de 200 pesos en la lista de mayores contribuyentes que el señor Echáurren publicó en aquella ciudad para el nombramiento de las mesas calificadoras? Sin embargo, todos ellos se pusieron de pié en uno de los martillos de Valparaiso, i a la voz del único hacendado de aquella ciudad, señor José Luis Borgoño, gritaron todos a una voz-¡Viva Pinto!

Podian dejar de ser mayores contribuyentes?

Pero hai hechos todavia mucho mas escandalosos. Don Juan 2.º del Canto, simple oficial de estadistica de la provincia del Ñuble, paga 81 pesos por un fundo de su esposa en Búlnes. Pues un dia en que calificaba a los notables—«la mesa-Pinto,»—se presentó aquel caballero con una carta del candidato oficial i de hecho quedó armado Notable.

Otro tanto debemos suponer tenia lugar cuando era la—«mesa-Amunategui»—la que calificaba.

Nosotros nos complacemos en hacer estricta justicia distributiva.

LA INVASION DE LOS HUILLICHES.

Como una regla jeneral puede asegurarse que todos los que han venido en calidad de mayores contribuyentes del sur del Maule, han inventado sobre el mostrador del retrete de la calle de Huérfanos el título con que se presentaban como contribuyentes al erario nacional por mas de 300 pesos. I tan a pechos tenemos esta conviccion, que juzgamos seria un buen acuerdo del honorable señor Ministro de Hacienda, que tan celoso se muestra por aumentar la renta pública, haciendo de un solo individuo su portero i su auriga (acuerdo que revelaria igual injenio de parte de su señoria), si pasase el rejistro de calificados de la calle de Huérfanos a la Contaduría mayor para que por él se hiciera el ajuste de la contribucion agrícola.

Entre tanto, es lo cierto que al sur del Maule, esceptuando las antiguas haciendas de Longaví i las recien irrigadas de Arquen 1 de la Rinconada, en todo ocho o diez fundos situados en el departamento de Linares, no hai uno solo que pague

de contribucion 300 pesos.

En el departamento de Cauquenes son reputados entre los mas ricos contribuyentes don Estévan i don Doroteo del Rio, i sin embargo el primero paga solo 108 pesos por su fundo de Rastrojan i el segundo 158 pesos 50 centavos por sus dos haciendas de Bella-Vista i Corral Viejo.

En el departamento de Itata, que bajo el punto de vista agricola es el distrito mas rico al medio dia del Maule, despues del de Linares, hai haciendas tan famosas, como la del Membrillar, que pagan solo 180 pesos. Verdad es que existen alli testamentarias como la de don Mateo Muñoz, que representa cinco haciendas distribuídas entre ocho o diez herederos, i sin embargo solo pagan todos juntos cuatro pesos mas que el monto inventado para hacer de un «huaso» del Achibueno o del Putagan un «notable» en el Ma-

pocho.

La hacienda mas importante del departamento de Itata es sin duda la de Taihuen que administra el respetable vecino de Concepcion don Miguel Ignacio Callao, i que produce ocho o diez mil arrobas de mosto i paga 720 pesos de contribucion agrícola. Pero como este fundo pertenece a la sociedad de Collao Hermanos, aquel discreto caballero, no quiso inscribirse como notable en la capital i aun declaró en esta última, cuando se dió vida a la asamblea, que siendo él el mayor contribuyente del sur, no alcanzaba a tener derecho para entrar en ella. De esta declaracion se dice vino la rebaja a 300 pesos ya mencionada.

En cuanto a los pobres departamentos vinícolos de la provincia de Concepcion, no hai uno solo que pudiera mandar un contribuyente, ni siquiera médio contribuyente. En la provincia del Bio-Bio, las haciendas son mas grandes e irrigadas, pero el rol de contribuciones no señala una sola propiedad (con escepcion de la famosa de Picoltué, que paga 720 pesos,) capáz de enviar un mayor contribuyente verdadero. Así es que han podido venir impunemente inventados, diez, quince o treinta de esa sola provincia, pues en presencia de la lei i aun del pacto leonino de

la Moneda, todo eso es lo mismo.

De modo que al fin de cuentas la mayoria otorgada por la intervencion al candidato oficial podria hacerse subir a 500 votos, agregando a los 350 empleados i parientes, 150 mayores contribuyentes postizos o verdaderos. I aun así faltarian nueve votos para el total. Pero ¡qué diablos! esos se enteran de cualquiera manera: haciendo, por ejemplo, notables al redactor de la República don Fanor Velazco, que no tenia título segun el pacto i a don Nicolas Peña Vicuña, cronista incógnito del diario oficial.

LAS PROTESTAS DE LOS PUEBLOS.

Tal ha sido el repartimiento oficial i vergonzoso del elemento oficial en esta tenebrosa campaña de la cábala contra el pueblo, de la usurpacion contra el derecho. Las «influencias lejitimas» de las oficinas del Estado, inevitables precursoras de los fraudes, tambien lejitimos," de las urnas del pueblo, han penetrado hasta la aldea, hasta el hogar, hasta lo intimo de la familia. Los patricios i los parientes han encontrado su rei.

Pero si tal ha sido el afan, el propósito i el logro de los ajentes de la autoridad por provincias, por departamentos i por subdelegaciones, ha sido ésa la obra del pais como nacion, como partidos, como comunidad política? tunoni A oh mionivere 3.1

Nó, ciertamente.

El pais se ha puesto de pié i ha reclamado en masas colectivas e individualmente contra la tramova de las alturas. Isocor an al . ol molos

Recorramos sino al pais libre, como hemos recorrido el pais ministerial, provincia por provincia, departamento por departamento.

¿Cómo ha acojido la asamblea de los notables

la provincia de Atacama?

Con un grito unisono de protesta i de indignacion.

Comencemos por el Desierto, porque hasta en el desierto se ha hecho sentir la voz del universal rechazo.

Ha protestado Chañaral i ha protestado dos veces: ha protestado en el mineral de las Animas i ha protestado en el asiento del pueblo industrial i libre. Othi al a sour

I Copiapó, capital de la provincia radical por excelencia, rejida por un intendente radical ;qué actitud ha asumido? Primero la de la protesta silenciosa, despues la de la protesta esplicita i hoi se anuncia la de la protesta de hecho. El candidato de la presidencia de la república por el radicalismo chileno ha sido descendido de la cruz por un caritativo Nicodemus. Esa candidatura era un verdadero escarnio para la provincia radical, desde que el jefe del radicalismo

habia abdicado su austera corona, ciñendola en la frente de uno de los mas floridos retoños del antiguo peluconismo, unjido ademas por el aceite sacro que solo se custodia en la catedral de Santiago.

La provincia de Atacama es eminentemente radical porque es esencialmente descentralizadora. Allí el radicalismo no es solo un trapo colorado. Es un propósito, una aspiracion local que Ilega hasta el delirio—hasta la federacion.

La provincia de Atacama está secretamente trabajada por una sociedad política que se llama localmente la pijoneria. La «pijonería» tiende a la federacion provincial como la Alianza-liberal tiende al centralismo i a la omnipotencia de la capital.

Por esto, si hubiera algun emblema que oponer al emblema de la Alianza-liberal, ese emblema seria el elemento provincial de Copiapó i de

todos los departamentos de Atacama.

El pijon copiapino es el antítesis perfecto del

notable santiagueño.

Pasemos a la rica, a la intelijente i poderosa provincia de Coquimbo, la provincia que da mas diputados al Congreso despues de Santiago en toda la redondez de la república. La populosa Colchagua da solo diez:—Coquimbo envía quince representantes del pueblo.

Pues bien. El elemento politico que prevalece i ha prevalecido siempre en la provincia de Coquimbo, es el elemento liberal, puro, neto, tradicional, el liberalismo de los Cordovés i de los Lastarria, de los Vicuña i de los Cifuentes, de los Zorrilla i de los Varela. Alli no hai partidos medios. El radicalismo i el ultramontanismo son solo matices incipientes de nuevas formas de la opinion. Pero la Serena, como Ovalle i como Illapel, ha sido eternamente baluarte del partido liberal, radicado tradicionalmente en su suelo.

I qué han hecho los custodios de esos viejos reductos de las libertades públicas en presencia de la cábala de la Moneda? Le han cerrado sus puertas i han tocado en las almenas el clarin de alarma, apellidando a todos los leales.

En la Serena, una protesta de novecientas firmas que encabezaban los nombres mas altos de la provincia, ha contestado a la adhesion del rector del Liceo, notable asalariado que vino a representarla por autorizacion propia. Esa protesta lleva las firmas de las mas respetables individualidades que representan todos los circulos políticos: la firma del señor Astaburuaga, antiguo i prestijioso jefe del circulo nacional; la firma de José Miguel Gonzalez, jefe del circulo radical intransijente; la firma de Vicente Zorrilla, jefe del partido liberal de Coquimbo i antiguo intendente liberal de Coquimbo,

Iguales manifestaciones en todos los departamentos de la provincia. En Elqui se reunen los liberales al pié de la cordillera, i como los vizcainos bajo la sombra de la encina de Guérnica, alli, en la aldea del Rosario de Diaguitas, lanzan la protesta de los hombres convencidos contra algo que en esos pueblos no se comprende

siquiera, contra un candidato proclamado en una «Academia silenciosa» como la que describe Beauchemin en uno de los trozos de buen lenguaje de su gramática francesa. Lo que mas ha llamado la atencion de los pueblos del norte, es el silencio forzado de los convencionales. No pueden convencerse de que esto sea cierto, porque desde los tiempos de Noé se sabe que el objeto primordial de toda asamblea humana es discutir, i aun de los pájaros decia Jil Blas al conde duque de Olivares que cuando cantaban era para hablar, i otro tanto ha probado Tousenel de los perros i de los moscardones...

En Ovalle, a su turno, protestan quinientos ciudadanos reunidos en meeting el mismo dia del fácil parto de los notables, i otro tanto hicieron en Illapel, en Combarbalá i en Coquimbo. I en

todas partes hablaron i discutieron.

De la provincia de Coquimbo vinieron por esto a la asamblea de los notables ocho o diez delegados que se nombraron a si mismos, i en silencio.

Para la asamblea libre del 25 de diciembre, que debe reunirse en Santiago públicamente i para celebrar sesiones públicas de discusion i acuerdos públicos, hai designados hasta este momento en asambleas libres i abiertas a todos los partidos, no ménos de ochenta delegados por la provincia de Coquimbo. I esos no vendrán por mandato supremo, ni abandonarán sus deberes públicos, ni percibirán sueldos, ni siquiera disfrutarán de la ventaja del pasaje oficial en los vapores subvencionados ni en los ferrocarriles del Estado.

Asi contestan los pueblos libres a las combinaciones supremas del despotismo autoritario.

La provincia de Aconcagua, la tierra de Freire i de los «pipiolos,» se ha mantenido a la misma altura i en la misma posición histórica i tra-

dicional que su noble jemela del Norte.

Para hacer venir al secretario de la intendencia, que es un simple bachiller en leyes, recibido hace pocos meses, se levantó un falso testimonio a la Universidad i una calumnia manifiesta a la Corte de Apelaciones de Santiago.

Contra los estatutos de aquella el señor Altamirano lo hizo licenciado.

Contra las prácticas forenses de la última, el señor Barceló lo hizo abogado.

I el bachiller señor Ricardo Fresno vino a la Convencion i votó por el señor Pinto como vinieron los médicos bachilleres de Rengo, de Linares, como el médico «de Dinamarca» señor Pedro Moller vino del Bio-Bio. Si hubiese vivido el célebre «ño Pablo Cuevas», médico de Choapa, la provincia de Aconcagua habria tenido tambien un representante de Esculapio en el Areópago—«para votar por Pinto.»

En cambio Petorca, Putaendo, los Andes i el siempre liberal San Felipe, han protestado dos veces contra la única representación pintista de la provincia de Aconcagua: la del bachiller don Ricardo Fresno, bachiller como Sanson Carrasco.

En Valparaiso cuatro mil ciudadanos protestaron en asamblea abierta contra la empresa de

los notables tan pobremente copiada sobre la de Méjico.

En Santiago ese número subió a seis mil, i despues dos mil ciudadanos independientes han agregado sus nombres para confirmar ese ardiente rechazo de la opinion pública ultrajada.

Aqui nos detenemos.

El espacio nos faltaria para seguir la enumeracion de todos los pueblos que han levantado la mano, la voz i la frente para repudiar como acto i como derecho lo que con justicia consideraban como una flagrante usurpacion de su soberania, como una violacion escandalosa de las prácticas i de los principios de la democracia i de la Constitucion.

Protestó San Fernando. Protestó Curicó al aire libre i en medio de una copiosa Iluvia. Protestó Talca, i su teatro fué estrecho para contener la muchedumbre de ciudadanos indignados. Protestó San Javier, el Parral, San Cárlos i Chillan, i donde no protestaron los pueblos en meeting público, lo hicieron por actas suscritas como en Linares, o por reuniones i grupos privados como en el desgraciado pueblo de Constitucion, entregado a los caprichos de un oscuro tiranuelo.

Protestaron tambien a un mismo tiempo los pueblos de la provincia de Concepcion, supuesta cuna de la candidatura que no ha tenido otra cuna que un retrete de la Moneda ni otro pañal que el pliego de papel en que el señor de la Moneda acostumbra impartir sus voluntades a sus acomodaticios seides. Protestó Talcahuano, protestó Coelemu, protestó Rere i protestó la capital de la provincia, i esta última en su plaza pública.

Protestaron, por fin, los pueblos remotos de las fronteras, como el denodado Mulchen, mas allá del Bio-Bio, sin que un temporal desecho hubiese sido obstâculo a la vehemente enerjia con que los ciudadanos se congregaban para despedazar los títulos mentidos de aquel cobarde despojo de una nacion entera.

I todo esto se hizo en el mismo dia, a la misma hora en que los poderosos señores de Santiago i los pobres señores traidos de todas partes a Santiago, los unos por el sebo del sueldo, los otros por el anzuelo del sueldo, ejecutaban ese acto inicuo i sin ningun precedente ni ninguna justificacion en nuestro suelo.

I todo así, esos grandes señores eran mil mal contados.

Pero fué no menor de veinte mil el número de los chilenos que en ese mismo dia se alzaron contra la falsa representacion de aquellos i la anularon.

I despues de todas esas manifestaciones espontáneas que acusaban los écos de la indignacion pública excitada por el acontecimiento i por su audacia, ha venido la discusion tranquila i razonada de la prensa, i en el palenque abierto la Asamblea de notables ha quedado hecha astillas como un buque naufrago azotado despues de la borrasca contra los farellones.

LAS PROTESTAS DE LA PRENSA.

Toda la prensa la ha condenado. La han condenado seis de los siete periódicos de Atacama. La han condenado los diarios liberales de la

Serena, Ovalle e Illapel.

La han condenado todos los grandes diarios de Santiago i Valparaiso sin escepcion de uno solo, porque La República no cuenta entre los ecos de la opinion libre, desde que es un diario subvencionado i a racion diaria del Estado por el negocio de los estadistas. Hasta El Deber fué su adversario decidido, i solo encorbó la cerviz, como la fiera domesticada bajo la mano del domador, cuando divisó que en el pórtico de la Moneda izaban una tira de trapo rojo como señal de agrupamiento para todos los que habian luchado contra los muros de esa misma Moneda.

En el sud han protestado veinte diarios i periódicos, i solo cuando entre la bruma de la mañana han creido percibir la nave de la candidatura oficial empavezada con los gallardetes del éxito, se ha visto vogar hácia la alta mar las canoas de pescadores que yacían bara-

das en la arena.

Desde el 28 de noviembre mas de un editor de provincia se ha puesto a pintar en la popa de su esquife el nombre favorito—Anibal Pinto.—Pero es mas que seguro que con la misma brocha i con la misma resignacion habrian escrito—«Francisco Echáurren» o—«Silvestre Ochagavía.»

La prensa como el mar tiene tambien sus cor-

sarios.

Esta ha sido entretanto la imajen del pais en presencia del crimen político del 28 de noviembre.

Se mantendrà el pais a esa altura para conde-

nar i rechazar con igual enerjia i la misma unanimidad todas las consecuencias que de ese crimen fluyen?

Hé aqui el problema que el gobierno i el pais

tienen delante de si.

El primero pretenderà resolverlo por el palo i por el fraude.

El segundo consentirá unicamente en que se

resuelva por el derecho i por la lei.

I en esa lucha violenta i terrible, provocada única i esclusivamente por la voluntad de un hombre itriunfara esa voluntad o se sobrepondra la voluntad del pais?

-«Esa es la cuestion,»-como decia el gran

poeta ingles.

I para resolver esa cuestion se alista el pais entero con una unanimidad i una fuerza de brios de la que no habia precedentes en la historia política de Chile.

LA RATIFICACION OFICIAL.

Pero todavia se dirá por los defensores de la Asamblea de los notables, que falta por cumplirse un trámite popular de grande significacion i alcance: queda la «rectificacion de los pueblos» ofrecida en el programa de la Alianza-liberal.

Farsa miserable que ya pregonan los diarios de las altas confidencias i que se ha visto en obra a la vez en tres departamentos entusiasmados por órden superior: en Rancagua, en Linares i en Quillota. Pues quereis saber un dato curioso i auténtico? Los mismos ciudadanos que en el último depar-

tamento nombrado han hecho un llamamiento a la ratificacion de la candidatura Pinto, son los mismisimos que en un rapto de patriótica ira firmaron, hasta el número de diez, la protesta que anunció la prensa contra la proclamacion de la candidatura Pinto... Unicamente los firmantes habian cometido una deplorable omision: no habian consultado al señor gobernador, i éste, a su vez, no habia consultado al señor intendente de la provincia. Hechas las consultas del caso, los diez protestantes traspusieron sus honorables firmas de la protesta a la ratificacion, i en seguida salieron los subdelegados i los inspectores a citar a los celadores de distrito para el «gran meeting de ratificacion» que ya ha proclamado La República.

Esto es mas o menos conocido en la presente hora de todo el público que asiste a este segundo acto del sainete político llamado la candidatura oficial—«la ratificacion.» Falta el tercero—«la promulgacion», i ésta es lo que está por verse.

Pero queremos presentar aquí un ejemplo concreto del modo como se tiene ordenada la ratificación o el plebiscito del nuevo monarca. Elejimos una provincia apartada en la que queda ya instalada la asamblea de la Alianza-liberal que ha aceptado el programa de la Alianza-liberal i que va a ratificar la candidatura de la Alianza-liberal.

Esa asamblea, instalada en Ancud, capital de la provincia de Chiloé, en los mismos dias en que se instalaba la Alianza-liberal en Santiago, está compuesta de la siguiente manera. Los socios son treinta, i entre ellos vais a ver desfilar uno en pos de otro, veinte i cuatro empleados en el órden alfabético siguiente:

Acuña don Luis, capitan de ejército. Andrade don David, oficial de la aduana. Contreras don Emilio, capitan de ejército.

Cavada don José Ignacio, ministro de aduana. Cárdenas don Ignacio, oficial del resguardo.

Cofré don Zoilo, oficial de la intendencia.

Castro don Bartolomé, preceptor de la escuela núm. 2 de hombres.

Echavarría Juan, patron de la chalupa del

resguardo.

Fuentes don Francisco, teniente de ejército. Garrao don Antonio, comandante del resguardo.

Girard don Ernesto, interventor de la aduana. Hurtado don Miguel, capitan de navio i gobernador marítimo de la provincia.

Lorca don Pedro, ayudante de la guardia mu-

nicipal.

Moreno don Juan José, secretario de la intendencia.

Moreno don Luis, sobrino del anterior i escribano público del departamento de Castro.

Navarro don Juan de Dios, oficial de la inten-

dencia.

Olivares don José Manuel, inspector del liceo. Oyarzun don Ignacio, oficial del resguardo.

Perez don Severino, oficial de la administracion de correos.

Rojel dón Toribio, inspector del liceo.

Ramirez don Manuel, vacunador.

Toralbo don José, oficial de la aduana.

Vargas don Eulalio, rector del liceo.

Vega don Bartolo, oficial de estadística.

Westhof don Felipe, subdelegado maritimo de Rio-Bueno.

Los otros seis ciudadanos que encabezan la Alianza-liberal de Chiloé i que por supuesto encabezaron la ratificacion de la candidatura de la Alianza-liberal, son los siguientes: don Márcos Solar, don Cárlos Rhen, don Martin Molina, don Ignacio i don Remijio Vidal. Esta pobrísima minoría sin sueldo es, pues, la jenuina representacion de lo que se ha llamado en todos los paises del mundo la «raza gobiernista,» i esa es una raza como cualquiera otra, como la de Negretti, por ejemplo, o la de Rambouillet.

Por manera, pues, que la receta de la ratificacion del programa de la Alianza liberal es sumamente sencilla. No consiste sino en una simple copia de la Farmacopea universal que se prepara en el mismo mortero.—«Los grupos provinciales i departamentales de empleados subalternos ratificarán la obra de los empleados superiores sancionada en los altos del Congreso Nacional el 28 de noviembre pasado.»—Hé aquítodo.

LAS ASAMBLEAS DE NOTABLES DE RICHELIEU I EN-RIQUE IV.

Ocurresenos todavía tratar la cuestion gravisima que ha dado pábulo a este escrito, a la luz de los parangones históricos.

Los chilenos somos copistas, i vamos a ver cómo han copiado esta vez los sabios pendolistas

que nos han llevado la mano.

La adaptacion del principio de resolver las grandes i fundamentales cuestiones de nuestra vida democrática i política por medio de clases privilejiadas, en flagrante contradiccion con las disposiciones de nuestra constitucion que establece la «igualdad de todos los chilenos» (art. 12), la representacion escencialmente popular» (art. 2°.) i el reconocimiento esclusivo de la soberania en la nacion (art. 4.°) es una importacion directa de Francia, como la ropa hecha, la bandera roja i la comuna.

En Inglaterra ha sido siempre el Parlamento, aun en el tiempo de los Tudor. En Alemania ha sido siempre el Reichstadt, aun en el tiempo de los Hapsburgos. En España misma han sido siempre las Cortes, aun en el tiempo de la Casa de Austria las que han discutido i resuelto las graves cuestiones del Estado, aun cuando se tratara del testamento del imbécil Cárlos II, que dió nueva dinastía a la Península i a las Indias.

Solo en Rusia existen como institucion política los patricios con el nombre de Boyardos. Pero la Rusia es un pais de siervos, i gracias al cielo nosotros no hemos descendido todavía tan abajo. Podemos tener boyardos pero aun no somos sier-

vos de los boyardos.

Históricamente considerada esta curiosa cuestion, cuestion que en todo pais republicano fuera de Chile sería simple cuestion de estravagancia política, el verdadero autor de las Asambleas de notables sué el cardenal Richelieu porque sacó de su docilidad i de su composicion todo lo que a su férreo aunque ilustrado despotismo le plu-

go.

I lo mas notable de esta añeja institucion recien implantada entre nosotros es que fué creada precisamente para contrarrestar el poder del elemento popular i electivo representado en los parlamentos o Estados Jenerales de la nacion. «Las asambleas de notables, dice Dufey de Yonne, fueron convocadas por los reyes para emanciparce de los Estados jenerales, i se diferenciaban de éstos en que la designacion de los notables era abandonada al monarca i a su consejo privado.»

Asi fué que cuando Enrique IV se vió empobrecido i sin tropas en medio de sus heroicas guerras, sostenidas por su capricho i su bravura, convocó la famosa Asamblea de notables de Rouen en 1596 para pedirle soldados i dinero.

Tuvo la habilidad el rei batallador de finjirse humilde i dijo a sus notables:—«No os he llamado, como lo hacian mis antecesores, para haceros aprobar mi voluntad, sino para recibir vuestros consejos, para creerlos, para seguirlos, en una palabra, para constituirme pupilo en vuestras manos. (Bref, pour me mêttre en tutelle entre vos mains.)

El astuto monarca bearnés todo lo obtuvo con esa maña, i cuando los cortesanos le reprobaron la última frase de su arenga por la que se habia puesto en las manos de sus vasallos como un simple pechero, dijo el rei estrechando entre sus brazos a Gabriela d' Estrées, la mas bella de sus queridas: que era quien mas vivamente lo reconvenia.—«Caramba! Cuando eso dije tenia al cinto mi espada »...

I así el monarca que hoi pretende gobernar a Chile ha podido decir a sus notables, algo de

mui pareeido i de mas eficaz.

Verdad es que el señor Errázuriz no ciño espada, pero ha tenido i tiene los presupuestos, el veinte i cinco por ciento i la reorganizacion de

las oficinas de hacienda i de justicia.

Pero el modelo que parece haberse tenido a la vista en la Moneda al cortar el padron de la asamblea de patricios (nombre oficial que le reconoció el señor Altamirano en la sesion de la Cámara de Diputados del 27 de noviembre), fué el de la famosa asamblea de notables que Richelieu convocó en Paris en 1826.

En esa asamblea se admitieron esclusivamente cuatro categorías de patricios i se escluyó insolentemente pero francamente al ciudadano, al bourgeois. Las clases que se elijieron fueron en cierta manera análogas, segun los tiempos, a las de la asamblea de Santiago de Chile en el año

del Señor de 1875.

Veamos cómo.

La primera clase de la asamblea de notables de 1626 fué la de los nobles, reemplazada aquí por los contribuyentes que pagan trescientos pesos de lanzas i media annata.

Segunda clase, los mariscales, que entre nosotros han podido ser representados por los oficiales mayores de los ministerios i los secretarios de intendencia. I decimos ésto porque de los diez o doce jenerales de la república, solo hemos visto figurar en la asamblea un brigadier, i éste tiene empleo público por separado.

Tercera clase, los obispos, a los que ha podido oponerse la clase conservadora de los ex-diputa-

dos i de los ex-senadores.

I por último, la cuarta clase o sea la de los majistrados de las Cortes de justicia, con lo cual, como con la primera categoria establecida por el cardenal Richelieu, no ha habido la mas mínima diferencia.

Escusado es decir que los notables de 1626 concedieron al terco e inquebrantable ministro de Luis XIII, cuanto se le vino en mientes pedir. Pero aquellos, siquiera, discutieron i no votaron como simples sordo-mudos. I esto que esas cosas pasaban ahora doscientos i cincuenta años i en

una monarquia absoluta.

Algo mas hizo todavía la altiva asamblea de notables convocada por Calonne, en la vispera de la revolucion de 1789. Esos notables no solo discutieron lo que solicitaba el aborrecido ministro de finanzas de Luis XVI, sino que le negaron gran número de sus peticiones, i llegaron nada ménos que hasta cortarle la cabeza al rei que los llamara, cuatro años mas tarde.

Pero aun tenemos otro ejemplo mas reciente, mas eficaz i en nuestro propio suelo de lo que son capaces las asambleas de notables convoca-

das por clases i por déspotas.

El mariscal Forey, uno de los mas salvajes i mas brutales conquistadores conocidos en la América española, mas sanguinario que Morillo i mas insolente que San Bruno, penetró victorioso en la ciudad de Méjico el 10 de junio de 1863.

Ahora bien. Una semana mas tarde (junio 16) habia ya espedido, como su paisano Richelieu, el decreto en que convocaba la asamblea de notables que se reunió en la capital de Méjico un mes en seguida (18 de julio) i que ciñó cobardemente la corona imperial sobre la pálida frente de Maximiliano de Austria.

I sin embargo, a esa Asamblea de Notables, compuesta de abogados, de injenieros, de profesores, de patricios i de jueces hasta el número de doscientos i cincuenta afiliados, no se negó el habla ni se hizo tampoco esclusion de ciudadanos por clases privilejiadas. Bastaba tener veinte i cinco años de edad i estar en posesion de los derechos de ciudadanos.

Hubo mas todavia. En la asamblea de notables mejicanos se otorgó ciertas franquicias que los pobres patricios chilenos no alcanzaron. No se votó por boletos ni se votó en cartones litografiados. Los notables aztecas entraron junto con el pueblo que presenció durante dos dias sus deliberaciones en los espaciosos salones del Congreso, situado en la plaza de Méjico. Otra franquicia mas que no habria aceptado la junta de Santiago i que aceptó de buen grado la junta mejicana: el candidato debia ser designado por los dos tercios de los votos. Los notables huilliches fueron mas parcos.

Entre tanto, si tal procedimiento se hubiese seguido es evidente que el candidato en Chile no habria sido elejido. Por esto no hubo, como lo dispone nuestra Constitucion, los dos tercios que exije la promulgacion del presidente.

Otra diferencia. En la asamblea de notables de Méjico no hubo un solo pariente de Maximiliano ni de Napoleon III. En la de Santiago hubo 26 parientes de don Federico Errázuriz i 41 de don Anibal Pinto, suma 67, el veinte por ciento del total i el diez por ciento de la mayoría absoluta!

Una exclusion se hizo, sin embargo, i a sabiendas en la asamblea mejicana. Fué ésta la de los liberales. I en Chile la asamblea que se ha llamado del partido liberal estableció la clasificacion por clases privilejiadas, i así se llamaron i se llaman todavía liberales..... Nuestro amigo el distinguido escritor i diplomático mejicano don Francisco de Paula Arrangois justifica, sin embargo, con buenas razones, en su calidad de sincero monarquista, la exclusion de los liberales de Méjico de la Asamblea de notables de Maximiliano i de Forey. «La teoría de la fusion de los partidos, dice en un libro sobre Méjico que tenemos a la vista, es una teoría vana, i pensar que el partido liberal de Méjico hubiese aceptado el programa que ya era evidente para todos, habria sido poco ménos que un error infantil. La Junta (en Santiago hubo tambien una junta como en Méjico) no podia Hamar a los liberales a la Asamblea en aquella proporcion por lo menos que hubieran constituido un peligro para el triunfo de la idea (o candidutura) reinante.»

I sin embargo de los poquisimos liberales que

Forey i su junta designaron, el mayor número faltó.

I que dicen de este pasaje de historia moderna americana los honrados liberales que por obedecer a la *idea reinante* del dia, la de hacer presidente de Chile a toda costa al señor Anibal Pinto, han copiado servilmente i aun han exajerado en su estrechez la Asamblea de notables que inventó en las Tullerias Napoleon III?

Entre tanto, que el pais se aperciba de ello, i condene i castigue con su fallo, error tan funesto i un plan dirijido a estrangular en lo futuro no solo la opinion pública sino las leyes i la constitucion misma de nuestra patria. Tal es el úni

co propósito de este apresurado estudio.

LA MORALIDAD I LA ENSEÑANZA DEL PAIS.

I ahora preguntamos i aparte de toda consideracion personal del honorable señor Pinto, ¿es ése el candidato que se pretende imponer a la nacion? Ese es el procedimiento que se aconseja al pueblo para sus futuros comicios? Es ese el «jeneroso abandono» del derecho propio de iniciativa i coaccion que segun una pluma tajada con navaja presidencial se hacia por la primera vez a los partidos? Es esa la unificacion i la salvacion del noble, del lastimado, del disperso partido liberal, como lo anunciaba enfaticamente el señor Altamirano en una de las últimas sesiones de la Cámara? Es ese el precedimiento puro i honrado que se empeña en sostener en artículos conocidamente de ultra-tumba el ex-jefe del partido ra-

dical i que han comenzado a aparecer junto con este folleto con el nombre de Cuestiones de actualidad?

¡Eh! señores de la comedia i de la farsa! Dejad en el vestibulo vuestras caretas de seda i vuestras capas venecianas; i venid a sentaros en el duro banco de los liberales puros, de los liberales honrados, de los liberales intransijentes i decid si alguna vez fueron patricios i mayores contribuyentes, ex-diputados i ex-senadores de los estados de sitios, los liberales que jimieron con Freire en Juan Fernandez, que sucumbieron con Cruz i con Vicuña en Loncomilla, que dispersó el viento de la proscripcion en 1859 con Pedro Leon Gallo i Francisco Bilbao!

XXIX.

Al contrario, habeis ido a golpear i a mendigar a la puerta de los que fueron siempre rudos adversarios del liberalismo, i por eso se sentaron junto con vosotros en los altos del Congreso los señores Valenzuela Castillo i Rodriguez, los señores Zegers i Silva, los señores Gatica i Avendaño, los señores Larenas i Riesco que suenan ya en vuestras listas, entre muchos otros que no nombramos, en contra de las listas liberales que presentan espontáneamente los departamentos liberales para las futuras elecciones.

Por esto ha dicho con toda propiedad i con toda justicia las siguientes palabras un diario independiente, haciendo ayer el epitáfio de vuestra

carrera de liberales

"Asi se explica que el programa de la Alianza"liberal haya sido suscrito por hombres que tie"nen ideas notoriamente diversas sobre los pro"blemas mas importantes que preocupan a la opi"nion. Hai entre los aliados del Gobierno partida"rios i adversarios del matrimonio civil, amigos i
"enemigos de la separacion de la Iglesia i del Es"tado, jentes que están i jentes que no están por
"las incompatibilidades parlamentarias, hombres
"de libertad i hombres de monopolio en materia
"de enseñanza, etc. I sin embargo, todos ellos,
"engañando o haciéndose engañados, han suscrito
"un mismo programa i se han comprometido a
"cooperar al triunfo de un mismo candidato." (1)

La obra, entre tanto, está consumada irrevocablemente, i va no tendreis siquiera el derecho

de arrepentiros.

No vayais a decirnos que la maniobra del 28 de noviembre ha sido solo una designacion, porque la base de esa designacion, base conocida i aceptada por todos, es el préstamo activo, inmediato i sin condiciones de todas las fuerzas de la administracion;—el dinero público, el ejército de la nacion, la policía de las ciudades, el «comanChacon» i el «comandante Niño», toda la maquinaria administrativa, en fin, para aplastar al pueblo chileno a fin de que triunfe sobre él la voluntad de un gran señor.

Habeis hecho una asamblea de notables exactamente como la que ideó Iturbide para coronarse emperador de Méjico, i como la hizo Forey para Maximiliano en aquel infeliz pueblo.

⁽¹⁾ El Independiente del 8 de diciembre.

Habeis hecho eso i estais satisfechos. Habeis hecho eso, i no os acordásteis para nada de Soto

la Marina ni de Querétaro.

Señores liberales de la Convencion del 28 de noviembre, estais ya satisfechos, teneis vuestro candidato firme e irrevocable. Lo habeis recibido de la Moneda i lo devolvereis a la Moneda. Está bien, pero nosotros a nuestro turno, nosotros los liberales desheredados, los liberales excluidos, los liberales traidores porque somos fieles hasta el sacrificio a nuestras mas santas i mas queridas tradiciones, tendremos tambien nuestro candidato i nuestros candidatos liberales elejidos por liberales.

Para esto hemos convocado sin vuestro permiso, sin vuestros páses-libres, sin vuestros presupuestos i sin vuestras patentes al pais liberal.

A vuestra convencion de empleados i de parientes del 28 de noviembre, nosotros opondremos la Convencion libre de los pueblos del 25 de diciembre.

I si quereis os invitaremos a ella sin necesidad de que vayais con vuestra papeleta a la cobacha del Hotel lngles a recibir por un dia un triste título que repudia la conciencia demócratica del pais i condena expresamente, en su espíritu i en su letra la Constitucion vijente del pueblo chileno.



INDICE.

Introduccion	3
Las primeras Asambleas de Notables	3
La Constitucion de 1833 i la lei de eleccio-	
nes de 1874	5
El conflicto de setiembre	6
La solucion del complet	9
Cómo el señor Amunategui fué embaucado.	10
Las categorías	12
La base	13
La inscripcion	15
Los poderes	15
La judicatura política	17
Nomina de los 24 jueces de letras que fue-	
ron llamados a la Convencion del 28 de	
noviembre	18
La judicatura i la lei de elecciones	19
Los deudos de César	21
Nómina de los 26 parientes de Su Excelen- cia el Presidente de la República que en	

traron en la Convencion del 28 de no-	
viembre i que votaron por el candidato	
de Su Excelencia	22
Los parientes de la candidatura oficial	23
Nómina de los 37 parientes del señor don-	
Anibal Pinto	23
Los pretorianos de César	25
Nómina de docientos veinte i tres emplea-	
dos públicos con sueldo de la nacion,	
miembros de la asamblea de la alianza	
liberal	27
Recapitulacion de fuerzas	39
La representacion popular por provincias	40
Los secretarios de Intendencia	41
Los liberales leales i los liberales traidores.	42
La proporcion popular de la representacion	45
Peripecias	53
La duplicacion de títulos	54
La invasion de los huilliches	56
Las protestas de los pueblos	58
Las protestas de las prensas	65
La ratificacion oficial	67
La asamblea de notables de Richelieu i.	
Enrique IV	70
La moralidad i la enseñanza del pais	77

